



PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

LIBRO BLANCO

Libro Blanco sobre el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.
1° diciembre de 2006 a 30 de junio de 2012.

Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez 20, Centro Histórico
Delegación Cuauhtémoc, 06010, México D.F.
www.sre.gob.mx

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
1.1. NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROGRAMA	6
1.2. PERIODO DE VIGENCIA QUE SE DOCUMENTA: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2012.....	7
1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EL PM COMPRENDE LOS PAÍSES DE BELICE, COLOMBIA, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA.....	7
1.4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	7
1.5. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES.....	8
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO DEL LIBRO BLANCO	9
2.1. FUNDAMENTO LEGAL	9
2.2. OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO.....	9
3. ANTECEDENTES	10
3.1. CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO.....	12
3.2. COMISIÓN EJECUTIVA (CE).....	12
3.3. FUNCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA (CE).....	13
3.4. RESPONSABILIDADES DE LOS COMISIONADOS PRESIDENCIALES	13
3.5. OFICINAS NACIONALES (ON'S).....	13
3.6. DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE)	13
3.7. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE).....	14
3.8. PROCESO DE SELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE).....	14
3.9. COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO (CPF).....	14
3.10. EL GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (GTI)	15
3.11. COMISIONES TÉCNICAS	15
4. MARCO NORMATIVO	16
5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES	17
6. SÍNTESIS EJECUTIVA	18
6.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.....	18
6.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.....	21
6.3. PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB).....	23
6.4. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.....	24
6.5. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	25
6.6. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	28
6.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)	29
6.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SMIT)	31
6.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA.....	32
6.10. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA).....	33
6.11. CENTRO DE SERVICIOS CLIMÁTICOS PARA MESOAMÉRICA.....	33
6.12. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REÚSO PRODUCTIVO EN MESOAMÉRICA.....	34
6.13. FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PM (VÉASE ANEXO AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO)	34
6.14. RELACIÓN DEL PROYECTO MESOAMÉRICA CON OTROS ESPACIOS Y MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.....	35

7. ACCIONES REALIZADAS	36
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL	41
8.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.....	41
8.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.....	44
8.3. PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB).....	45
8.4. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.....	46
8.5. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	47
8.6. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	48
8.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA	49
8.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SMIT)	50
8.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL DE CENTROAMÉRICA.....	52
8.10. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA).....	52
8.11. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REÚSO PRODUCTIVO EN MESOAMÉRICA.....	53
8.12. CENTRO DE SERVICIOS CLIMÁTICOS PARA MESOAMÉRICA.....	53
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	54
9.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.....	54
9.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.....	56
9.3. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.....	57
9.4. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	58
9.5. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.....	59
9.6. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (EMSA).....	59
9.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP)	60
9.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	60
9.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA.....	61
10. INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO	62
GLOSARIO.....	65

1. PRESENTACIÓN

Centroamérica conforma la frontera sur de México y los lazos naturales que nos unen con esa región son antiguos y profundos. Cada etapa histórica del país ha posibilitado un mayor acercamiento con esa zona con la que nos ligan raíces étnicas, culturales y sociales. El arribo de la globalización posibilitó un estrechamiento cada vez mayor de los lazos económicos, sociales y de cooperación, igual que se ha obligado a abordar problemas y desafíos comunes.

El Proyecto Mesoamérica representa la mayor iniciativa de cooperación de México con la región. Es, al mismo tiempo, el principal mecanismo estratégico de acercamiento con la zona y se materializa en un espacio de diálogo que impulsa la ejecución de programas y proyectos encaminados al fortalecimiento del desarrollo y la integración económica y social de la región.

Desde el inicio de su administración, el Presidente Felipe Calderón comprometió su apoyo al fortalecimiento de los programas de integración y cooperación con Centroamérica y el Caribe. Así, al promover la transformación del Plan Puebla-Panamá en el Proyecto Mesoamérica, se revitalizó el acercamiento de la región a través del trabajo consensuado con Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Las acciones realizadas en años recientes han tenido el propósito de sistematizar una política de cooperación internacional eficaz. Con esa perspectiva, el Proyecto Mesoamérica fue fortalecido en diciembre de 2011 mediante la decisión de gobierno de México de constituir el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán) para financiar proyectos de desarrollo en cada país, el cual es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Luego de su constitución en 2008, el Proyecto Mesoamérica se consolidó institucionalmente y definió entre los ejes económico y social ocho áreas de trabajo, cuyos logros es posible enunciar en los siguientes ejemplos: la aprobación del Programa Regional de Inversiones del Corredor Pacífico para su modernización; avance del 96% del tendido eléctrico en la infraestructura del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central; establecimiento de tres plantas de biocombustible –biodiesel– actualmente en operación en México, El Salvador y Honduras; activación del sistema de Transporte Internacional de Mercancías en materia de facilitación comercial, con un volumen de operaciones diarias de 392,618 y una reducción del tiempo de recorrido del 67%.

En el eje social se llevaron a cabo acciones en materia de salud materno-infantil, vacunación y nutrición por valor de 142 millones de dólares; se benefició a 5,260 familias en el marco de Programa de Vivienda Social en Centroamérica; se estableció una plataforma de información que comunica permanentemente a las Instituciones de Protección Civil de la región en materia de desastres naturales; se conformó una red de Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático en la región.

El Libro Blanco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica registra la actuación de México en el desempeño de este mecanismo regional, los logros alcanzados y los avances en la integración y desarrollo de los países de Mesoamérica en materia de infraestructura económica y social, conforme a los mandatos de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano
Secretaria de Relaciones Exteriores

1.1. NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.

NOMBRE:

PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PROYECTO MESOAMÉRICA - PM).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Articular los esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de Mesoamérica, fortaleciendo la capacidad de ejecución de proyectos en materia de infraestructura económica y social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Dar cumplimiento a los programas y proyectos de desarrollo social y sostenible, infraestructura, asistencia técnica, capacitación, estudios e intercambio comercial de bienes y servicios en ejecución, a través de la coordinación y seguimiento de los trabajos de las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las autoridades estatales y municipales, con las instancias pertinentes de los países miembros, organismos internacionales, y otras regiones del mundo que se consideren estratégicas para el desarrollo de Mesoamérica.

Fortalecer las relaciones políticas y económicas con los países de América Latina y el Caribe, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Para concretar estos objetivos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) creó en 2008 la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (DGPM), integrada a la Subsecretaría de América Latina y el Caribe hasta febrero de 2012, fecha en que pasó a formar parte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) conforme al Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la SRE, conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de febrero de 2012.

La Dirección General tiene las siguientes atribuciones de acuerdo al artículo 24 del Reglamento Interior de la SRE publicado en el DOF el 8 de enero de 2009, reformado conforme al DOF del 27 de septiembre de 2011:

- I. Proponer al Comisionado Presidencial de México del PM, las acciones y estrategias para la implementación y seguimiento del mismo.
- II. Coadyuvar al ejercicio de las atribuciones del Comisionado Presidencial de México y de la Co-Presidencia Permanente en la Comisión Ejecutiva del PM.
- III. Fungir como Comisionado Presidencial Adjunto de acuerdo a lo establecido en el Acta y el instrumento que institucionaliza el mecanismo.
- IV. Participar y dar seguimiento a los trabajos y acuerdos de la Comisión Ejecutiva del PM.
- V. Promover la coordinación entre las unidades administrativas competentes de la Secretaría, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las autoridades estatales y municipales, con las instancias pertinentes de los países miembros y los organismos internacionales para el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos del PM.
- VI. Apoyar y coordinar la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de las autoridades estatales y municipales en las reuniones, acuerdos o convenios y demás actividades que se deriven del seguimiento y ejecución de los programas y proyectos del PM.
- VII. Impulsar, en coordinación con la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, la participación del sector privado y otros sectores de la sociedad en los programas y proyectos del PM.
- VIII. Coordinar con las instancias competentes de la Secretaría y de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la gestión de financiamiento y cooperación para la ejecución de los programas y proyectos del PM.
- IX. Promover y difundir en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social, los avances y resultados de los programas promovidos por el PM.
- X. Ejercer las demás atribuciones que las disposiciones legales confieran a la Secretaría, que sean afines a las señaladas en las fracciones anteriores o que le encomiende el Secretario.

Asimismo, debe cumplir con las atribuciones establecidas en el artículo 14 del Reglamento Interior de la SRE, en el ámbito de su competencia.

Consecuentemente, la DGPM realiza las siguientes actividades:

1. Participa y da seguimiento a los mandatos y resoluciones emanados del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Cumbre de Tuxtla).
2. Implementa proyectos de infraestructura, desarrollo social y de vinculación internacional que impulsen el desarrollo de la región mesoamericana.
3. Identifica, gestiona y coordina, la ejecución y los apoyos financieros a proyectos de infraestructura, que impulsan la conectividad de la región mesoamericana.
4. Promueve programas y proyectos de desarrollo social y sostenible, infraestructura, asistencia técnica, capacitación, estudios e intercambio comercial de bienes y servicios, con la banca internacional de desarrollo, organismos internacionales y donantes públicos y privados que coadyuvan en la ejecución de proyectos.
5. Impulsa y transmite los avances y resultados de los programas del PM.

Asimismo, la DGPM representa a la AMEXCID y/o a la SRE ante fondos de financiamiento de cooperación internacional; mediante vehículos financieros especiales promovidos por la AMEXCID, actividad reservada a esta última en el artículo 39 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Igualmente forma parte del Comité Técnico del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, conforme al artículo VI del Decreto por el que se establece la estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe, publicado en el DOF el 6 de diciembre de 2011.

1.2. PERIODO DE VIGENCIA QUE SE DOCUMENTA: DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2012.

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA: EL PM COMPRENDE LOS PAÍSES DE BELICE, COLOMBIA, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA.

1.4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

El PM nació a iniciativa del Gobierno de México en el año de 2008, como un espacio para el diálogo y la coordinación de políticas públicas. Con ese carácter, ha sustentado propuestas para promover el desarrollo y la integración en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, impulsando fundamentalmente: la concentración de prioridades para promover proyectos regionales, la simplificación de su estructura, una mejor articulación con otros mecanismos regionales (particularmente con el Sistema de Integración Centroamericana –SICA) y un esfuerzo especial en la difusión de sus objetivos y alcances. También ha mantenido una atención prioritaria y permanente en proyectos de carácter social que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

El PM busca incidir en el desarrollo y la prosperidad de la región, principalmente, en los siguientes rubros: i) promover y coordinar acciones conjuntas para atraer cooperación internacional; ii) asumir los desafíos y las áreas de oportunidad que conlleva la convergencia de tratados comerciales en la región a fin de fomentar la competitividad; iii) desarrollar esquemas financieros solidarios de cohesión social entre los miembros, iv) desarrollar asociaciones público-privadas que potencien la realización de proyectos y fomenten la inversión; v) continuar articulando esfuerzos con los Ministerios de Finanzas y los organismos financieros multilaterales, y vi) promover el mecanismo ante la opinión pública, difundiendo sus alcances y resultados.

En su trayectoria, el PM ha logrado construir consensos y dirigir recursos hacia prioridades regionales, promoviendo lazos estrechos de cooperación regional. Asimismo ha generado una dinámica basada en la cooperación, propiciando un proceso de cohesión e identidad regional en el enfoque de problemas comunes y soluciones de manera conjunta, bajo el principio de corresponsabilidad.

1.5. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES.

Administración General de Aduanas (AGA); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Banco de Obras y Servicios Público SNC (BANOBRAS); Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA); Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); Dirección General para América Latina y el Caribe (DGALC) de la SRE; Gobierno de Chiapas; Instituto Nacional de Migración (INM); Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); Instituto Nacional de Ecología (INE); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Policía Federal (PF); PROMÉXICO; Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Servicio de Administración Tributaria (SAT); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Gobernación (SEGOB); Secretaría de Energía (SENER); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Sociedad Hipotecario Federal (SHF); y Secretaría de Salud (SSA).

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DEL LIBRO DEL LIBRO BLANCO

2.1. FUNDAMENTO LEGAL.

Lineamientos para la elaboración e integración de libros blancos y de memorias documentales, publicado en el DOF el 10 de octubre de 2011.

Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 18 de enero de 2012.

2.2. OBJETIVO DEL LIBRO BLANCO.

Dejar constancia documental sobre el desarrollo de este mecanismo de integración regional, de los logros alcanzados y los avances en promoción del desarrollo y la integración de Mesoamérica, conforme a los mandatos de las Cumbres del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Asimismo, someter a la evaluación de los ciudadanos las acciones, actividades y resultados del desempeño gubernamental de México en el proyecto, destacando que la actual administración ha dado un importante impulso a la cooperación en la promoción del desarrollo y la integración regional de Mesoamérica, a través del PM.

3. ANTECEDENTES

En junio de 2001, en la Cumbre Extraordinaria de Presidentes del Mecanismo de Tuxtla, en San Salvador, El Salvador, se lanzó oficialmente el Plan Puebla Panamá (PPP), siendo incorporado como un eje del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. El PPP surgió a iniciativa del Gobierno de México con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mesoamérica; está orientado a complementar la integración regional impulsada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y ampliarla a toda Mesoamérica.

La puesta en marcha del PPP estuvo motivada por el interés del Gobierno de México de coordinar los diferentes programas de desarrollo social, superación de la pobreza y desarrollo sostenible, en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Se buscaba construir una política integral de desarrollo para el sur y sureste de México (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) incorporando aquellos programas que se impulsaban con Centroamérica, para fomentar la integración y el desarrollo de toda la región.

De esta manera, la agenda de trabajo del PPP se conformó a partir de la Estrategia de Desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y la Agenda de Desarrollo del Sur-Sureste de México, asumiendo los países la responsabilidad en la conducción de ocho iniciativas acordadas para avanzar en la integración.

Belice se hizo responsable del sector turismo, Costa Rica del transporte, El Salvador de telecomunicaciones, Guatemala de energía, Honduras de la facilitación comercial y la competitividad, Nicaragua del desarrollo sostenible, Panamá de la prevención y mitigación de desastres naturales y México del desarrollo humano.

Durante los siete años de existencia del PPP se firmaron instrumentos jurídicos que permitieron la conformación de comisiones y subcomisiones técnicas para cada una de las iniciativas, compuestas por las autoridades nacionales de cada país, y cuyo trabajo contó con el respaldo de instituciones y organismos especializados que integraron el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), el cual brindaba asistencia técnica y financiera para la identificación y formulación de proyectos.

En abril de 2007 los Presidentes y Jefes de Estado de México, América Central y Colombia se reunieron en la “Cumbre Para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá”, Cumbre Extraordinaria del Mecanismo de Tuxtla, con el objeto de revisar los avances logrados por el mecanismo regional y reposicionarlo bajo una nueva perspectiva regional. En esta Cumbre se renovó el compromiso político con el PPP y se estableció el mandato para su consolidación, enfocada en su fortalecimiento institucional, en la búsqueda de una mayor articulación con otros mecanismos regionales, en la depuración de su cartera de proyectos e incorporación de lineamientos para su selección y gestión, así como en su posicionamiento y difusión.

De ese mandato surgió una estructura administrativa simplificada, con mayor coordinación entre las áreas del PPP, que contemplaba Oficinas Nacionales, la designación de un enlace permanente de los Ministerios de Hacienda para financiar y gestionar proyectos; la creación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF), encabezada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el fin de facilitar la gestión de recursos financieros, apoyar a los países en la promoción y la búsqueda de recursos, propiciar la cooperación para el diseño y la ejecución de los proyectos estableciendo una red transversal de actores sociales, académicos y empresariales para enriquecer el diálogo.

La falta de efectividad de los vínculos con organismos como el SICA, provocó en algunos casos duplicidad de esfuerzos y, en otros, insuficiencias que limitaron o dificultaron una gestión eficaz de las actividades del PPP. En este sentido, se acordó impulsar una mayor articulación del PPP con el SICA para maximizar las sinergias y ante una cartera de proyectos dispersa y en algunos casos sin sustento técnico y financiero, los mandatarios instruyeron su reorganización y priorización, aprobándose los “Lineamientos para la selección, apoyo y seguimiento de propuestas en el PPP”.

Un logro mayor en el proceso de fortalecimiento del PPP fue la simplificación del andamiaje institucional, lo que le otorgó capacidad de gestión real al mecanismo, identificar prioridades y facilitar la planeación.

En junio de 2008, se celebró la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Villahermosa, Tabasco, con el objeto de concluir el proceso de reestructuración del PPP, iniciado en la “Cumbre para el Fortalecimiento del PPP” en 2007, acordando su transición hacia el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el cual se

concretó en julio de 2009 con la suscripción del Acta de Institucionalización en la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla de Guanacaste, Costa Rica. Allí se incorporaron la República Dominicana y Colombia como miembros plenos del Mecanismo. También en esa ocasión se otorgó a México la Co-Presidencia Permanente del PM, mecanismo del que es su contribuyente principal.

Las acciones del PPP contribuyeron a avanzar en la integración física y el desarrollo regional de Mesoamérica al crear las bases para la interconexión de la infraestructura eléctrica, de las telecomunicaciones y del transporte; en tanto que ya como PM se incorporaron proyectos con un alto impacto social en las áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda.

El financiamiento de los proyectos del PM proviene de los recursos que los países miembros aportan, así como del apoyo del GTI, conformado por el BID, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el BCIE, y la CAF, organismos que contribuyen con recursos financieros y técnicos.

El PM ha nutrido propuestas para promover el desarrollo y la integración que se impulsan en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, permitiendo que los gobiernos avancen en la solución de los problemas regionales con una visión estratégica de largo plazo; complementando los esfuerzos de instancias regionales como el SICA y su Consejo de Ministros, así como poniendo en marcha diversos proyectos que han potenciado la cooperación y promovido la integración, la complementariedad de sus economías y conectividad de su infraestructura, con el fin de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de la región.

A continuación se presentan los cambios que reestructuraron el PPP y dieron origen al PM:

a) Cambio en la dinámica de trabajo

Con el objeto de acelerar la obtención de resultados, el PPP adoptó un cambio en su dinámica de trabajo a partir de la sustitución del esquema que originalmente contemplaba ocho Iniciativas Mesoamericanas –cada una de ellas bajo la responsabilidad de un país– por un modelo más pragmático de atención focalizada en los proyectos.

El esquema actual permite la conducción de programas y proyectos específicos, tomando en consideración los intereses regionales, las potencialidades, la organización y experiencia de los países que fungen como enlace y facilitador de los mismos.

b) Cambios en la estructura organizacional

El organigrama refleja la nueva dinámica de interacción entre los distintos actores vinculados a la agenda mesoamericana y las instancias del PPP, para la gestión y seguimiento efectivo de los proyectos y programas. El proceso de ajuste incluyó tanto el fortalecimiento de las instancias ya establecidas como la definición de las relaciones con otros actores, tendiente a la obtención de resultados de acuerdo a la nueva visión del plan.

En términos generales la estructura del PM tuvo las siguientes modificaciones:

- Creación de la figura del Consejo Asesor, el cual permite apoyarse en los foros ministeriales del SICA;
- Reorganización de comisiones técnicas y grupos de trabajo en función de proyectos y programas;
- Incorporación de los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas;
- Apoyo transversal del GTI y de la CPF en todos los proyectos;
- Formalización de las Oficinas Nacionales (ON's) y de los Comités Interinstitucionales como instancias del PPP;
- Establecimiento de una red transversal de actores sociales, académicos y empresariales para el enriquecimiento del diálogo.

En la relación de nuevas instancias destaca el Consejo Asesor, a través del cual se busca la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales que dentro del ámbito regional puedan apoyar a la Comisión Ejecutiva (CE) en la consolidación y gestión de la agenda mesoamericana, a fin de garantizar un enfoque integral en el planteamiento e impulso de los proyectos, y lograr un mayor empoderamiento por parte de los Ministros y altas autoridades responsables de su ejecución. El Consejo Asesor es un esquema flexible que permite su integración en función de las necesidades de cada proyecto o área temática. En principio, se integra por los Comisionados Presidenciales, los Ministros sectoriales, los miembros de las Comisiones Técnicas (CT's), y en su caso, por representantes de los sectores privado, académico y de la sociedad civil, de acuerdo con la temática objeto de su convocatoria. Los insumos de las CT's son fundamentales

para integrar los programas de trabajo anuales y los requerimientos políticos, técnicos y financieros de cada proyecto a ser revisados en el Consejo Asesor.

Por otra parte, se definieron las atribuciones que tienen las Oficinas Nacionales como órganos de coordinación de cada país, encargadas del seguimiento en la ejecución de los proyectos en la esfera local y de establecer la coordinación necesaria con los Ministerios de Hacienda o Finanzas, a fin de asegurar la programación de recursos públicos en los presupuestos nacionales que permitan cumplir con los compromisos regionales acordados en el marco del PPP.

Adicionalmente, se incorporaron al PPP los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas y se definieron las actividades de apoyo que se requieren para asegurar un acompañamiento adecuado en la programación y gestión de recursos a nivel nacional para la ejecución de los proyectos regionales. Asimismo, se formalizó la instalación de la CPF, que tiene como propósito apoyar a los países en la identificación de fuentes alternativas de recursos financieros y de cooperación para el diseño y ejecución de los proyectos.

En suma, la estructura del PM está conformada por las siguientes instancias: Cumbre de Mandatarios, CE, Dirección Ejecutiva (DE), Comisiones Técnicas Regionales, ON's, GTI, CPF y Red de Actores Sociales.

c) Modificaciones al Acta que institucionaliza el PPP

Los cambios introducidos en la estructura del PPP hicieron necesario modificar el Acta que lo institucionaliza, incluyendo entre otros: la introducción en los considerandos de la evolución del PPP hacia un programa de integración y desarrollo; la sustitución del esquema de coordinación de las Iniciativas Mesoamericanas por el de proyectos y programas, con base en planes de trabajo anuales; así como las modificaciones estructurales y funcionales indicadas en los párrafos anteriores.

En esa reestructuración, se definieron los siguientes proyectos emblemáticos: Sistema Mesoamericano de Salud Pública; Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica; Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la reducción de riesgos de desastres naturales; Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental; Energía; Telecomunicaciones; Transporte; y Facilitación Comercial y Competitividad. Asimismo, se decidió incorporar nuevas áreas de actividad tomando en cuenta las demandas sociales y económicas de la región.

En julio de 2009, en la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Guanacaste, Costa Rica, se firmó el Acta que institucionalizó al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. En ella se definieron las diferentes categorías de países miembros, así como la estructura del PM, integrada por las siguientes instancias:

- a) Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno; Comisión Ejecutiva (CE); Oficinas Nacionales (ON's); Dirección Ejecutiva (DE); Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF); Grupo Técnico Interinstitucional (GTI); Comisiones Técnicas (CT's).

3.1. CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO.

Es la máxima instancia del PM y está integrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros.

3.2. COMISIÓN EJECUTIVA (CE).

Es la instancia que tiene a su cargo la planeación, coordinación y seguimiento de la ejecución de todos los proyectos y acciones que se adopten al amparo del PM. La Comisión está integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belice, y en su caso, por los Comisionados Presidenciales Adjuntos a quienes se delegue este cargo, por parte de los Estados Miembros.

Existe una Co-Presidencia conjunta de la CE, ejercida por una Presidencia Permanente a cargo de México y una Presidencia Pro-Témpore que se ejerce de forma rotativa por un periodo de seis meses por los demás países miembros del PM.

3.3. FUNCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA (CE).

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos del PM y someter a la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno las propuestas vinculadas que así lo requieran, previa coordinación con los Cancilleres de los Países Miembros.
- b. Dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Trabajo para cada uno de los programas y proyectos aprobados por los Ministros responsables en cada país.
- c. Integrar Grupos de Apoyo ad hoc y/o Comisiones Técnicas para objetivos específicos relacionados con el desarrollo de proyectos y actividades inherentes al PM.
- d. Coordinar y dar lineamientos al GTI sobre las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del PM.
- e. Coordinar con la CPF las acciones y estrategias para la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación que se requieran para la ejecución de los proyectos.
- f. Coordinar e impulsar a nivel regional los proyectos de la agenda del PM.
- g. Fungir como vocera oficial del PM y divulgar ampliamente sus objetivos, contenidos, alcances y avances.
- h. Establecer las alianzas pertinentes con el sector privado, académico y con las organizaciones de la sociedad civil, conforme a su mandato.
- i. Emitir recomendaciones a la Cumbre de Mandatarios sobre la incorporación de nuevos miembros y observadores, y de ser el caso, suscribir el correspondiente convenio de adhesión.
- j. Elegir al titular de la Dirección Ejecutiva con base en el perfil que la propia CE establezca.
- k. Ejercer la dirección política y administrativa sobre la DE.
- l. Elaborar el Reglamento de funcionamiento del PM.
- m. Cualquier otra que le asigne la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

La CE se reunirá de manera periódica en el lugar y fecha que determine, y tomará sus decisiones según lo establezca el Reglamento de funcionamiento del PM.

3.4. RESPONSABILIDADES DE LOS COMISIONADOS PRESIDENCIALES.

- a. Dirigir la Oficina Nacional y coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas, de acuerdo a la normativa y práctica de cada país, el seguimiento a los proyectos y actividades propias del PM.
- b. Coordinar y gestionar la participación de las instancias competentes de su país en las Comisiones Técnicas y grupos de trabajo regionales, que dan seguimiento a los programas y proyectos conforme a los Planes de Trabajo.
- c. Realizar las gestiones correspondientes para asegurar el financiamiento de los proyectos, apoyados por el enlace técnico que a tal efecto designen los Ministerios y/o Secretarías competentes.
- d. Coordinar las acciones de difusión y participación social al interior de sus países.
- e. Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de la CE.

3.5. OFICINAS NACIONALES (ON'S).

Son las instancias internas que cada país establece de manera formal o funcional, de acuerdo a su normativa, para la operación de todas las actividades derivadas del PM.

3.6. DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE).

Es la instancia de apoyo de la CE, que aplica y da seguimiento a las directivas y acciones emanadas de la misma, con sede en la República de El Salvador. Sus actividades están regidas por lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del PM.

La DE es ejercida por un profesional seleccionado bajo criterios acordados por la CE mediante un procedimiento transparente. Cuenta con el apoyo del personal que se considere necesario para desempeñar sus funciones. El Director Ejecutivo es nombrado por un período de cuatro (4) años que puede extenderse por un período adicional. La CE tiene la facultad de rescindir su contrato en cualquier momento de no cumplirse con las cláusulas contratadas.

3.7. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE).

- a. Dar seguimiento y elaborar informes semestrales y anuales de los avances del PM con base en los Planes de Trabajo ratificados por la Comisión Ejecutiva. Estos informes deberán ser presentados a la CE para su aprobación.
- b. Elaborar la propuesta del Proyecto de Presupuesto anual que deberá presentarse a la CE para su aprobación, a más tardar la última semana del mes de octubre del año anterior.
- c. Elaborar informes semestrales y anuales de los resultados de su gestión, así como un informe financiero. Estos informes deberán ser presentados a la CE para su consideración y análisis. Para efectos ilustrativos y de información, se harán llegar también a la Secretaría General del SICA.
- d. Desempeñar las funciones de apoyo logístico y operativo de la CE, brindar opiniones técnicas sobre propuestas y recomendaciones presentadas a ésta. Dichas opiniones podrán incluir temas diversos y seguirán el procedimiento aprobado por la CE.
- e. Sugerir a la CE la promoción de los temas relacionados con el PM en el proceso de las reuniones de los Mandatarios, Cancilleres u otras instancias regionales.
- f. Proponer a la Presidencia Pro-Témpore del PM temas de agenda para las reuniones de la CE.
- g. Apoyar y facilitar la coordinación del trabajo de las instituciones miembros del GTI para la ejecución de las tareas requeridas por la CE, en coordinación con los Comisionados y las Comisiones Técnicas, así como proponer a la CE la contratación de consultorías, cuando así se requiera.
- h. Servir de unidad de información, así como facilitar la coordinación entre la CE y el GTI y con otras entidades que le solicite la CE.
- i. Tomar decisiones, previa autorización de la CE, sobre recursos financieros generales que puedan ser asignados para apoyar su gestión.
- j. Participar en las reuniones de la CE con voz, pero sin derecho a voto.
- k. Dar seguimiento a las reuniones de las Comisiones Técnicas y grupos de trabajo regionales.
- l. Representar a la CE en las actividades que le encomiende la misma.
- m. Organizar todas las reuniones que le encomiende la CE, en coordinación con la Presidencia Pro-Témpore.
- n. Aquellas otras que le asigne la CE.

La DE funciona como Secretaría Técnica, realiza tareas sustantivas vinculadas con la gestión de proyectos, tales como planeación, seguimiento, evaluación y control de los mismos, supervisando los programas de trabajo, definiendo estrategias de financiamiento y promoción, entre otras. La integran la Directora Ejecutiva y siete funcionarios de apoyo. Tiene su sede en la República de El Salvador.

Para cubrir las necesidades financieras de operación de la DE, la CE definió un esquema de aportaciones por países conforme a la distribución porcentual utilizada en otros organismos internacionales. México contribuye con 240 mil dólares al presupuesto regular de la DE, equivalente al 70% del total.

3.8. PROCESO DE SELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (DE).

Los Comisionados Presidenciales del PM realizan, mediante un concurso abierto de oposición, la selección del Director Ejecutivo. Para ello se solicita al BID elaborar una propuesta de procedimiento, se abre la convocatoria para este concurso a través de la página web del PM y se hace circular en las Oficinas de todos los Comisionados para su difusión. El BID revisa la información de cada postulante, califica con base en un techo de valor de 80% los aspectos curriculares que los comisionados aprueban, de acuerdo a las bases, quedando el 20% restante como techo para evaluar a los 5 candidatos mejor calificados mediante una entrevista.

3.9. COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO (CPF).

Tiene como propósito apoyar a los países en la identificación y creación de mecanismos innovadores de financiamiento, así como en la promoción y búsqueda de recursos financieros y de cooperación que se requieran para el diseño y ejecución de los proyectos contemplados en el PM.

Se compone de los Presidentes, o de los representantes que ellos designen, de las siguientes instituciones: BID, BCIE, CAF y otros organismos financieros que la CE haya invitado a participar. Estas instituciones, conjuntamente con las más altas autoridades hacendarias de cada país y la propia CE, promueven fuentes de financiamiento para los proyectos aprobados que hayan cumplido los requisitos establecidos en los lineamientos definidos para tal efecto, y cuya viabilidad

está sujeta a la legislación fiscal, a la disponibilidad presupuestaria y normativa institucional de cada uno de los Estados miembro.

3.10. EL GRUPO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL (GTI).

Tiene como propósito apoyar a la CE en el proceso de definición de los proyectos y acciones que promueve el PM. El GTI está integrado por representantes del BCIE, el BID, CAF, CEPAL, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y todos aquellos organismos y entidades regionales e internacionales que la CE invite a participar.

3.11. COMISIONES TÉCNICAS.

Las Comisiones Técnicas se integran con los titulares de los Ministerios, Secretarías o instituciones nacionales de los Países Miembros del PM, o por los funcionarios que ellos designen, como representantes directos de la ejecución de los proyectos regionales; tienen como responsabilidad proponer, diseñar, aprobar y ejecutar los proyectos que se acuerde impulsar en el PM.

Por otra parte, en el artículo 21 del Acta que institucionaliza al PM se instruyó a la CE a establecer el Reglamento para normar el funcionamiento institucional del PM, el cual se aprobó durante la Presidencia Pro-Témpore de Panamá, en marzo de 2010.

Con la aprobación del Reglamento se consolidó el marco normativo para el funcionamiento del PM, en complemento del Acta que lo Institucionaliza, suscrita en el marco de la XI Cumbre de Tuxtla en 2009.

4. MARCO NORMATIVO

El marco normativo aplicable a las acciones realizadas por el Gobierno de México en el desarrollo y operación del PM se encuentra establecido en los siguientes instrumentos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 1917, última reforma publicada DOF 25-06-2012;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, diciembre de 1976, reformas y adiciones publicadas en el DOF en mayo de 2003, última reforma del DOF de junio de 2012;
- Ley Sobre la Celebración de Tratados, publicada en el Diario Oficial de la Federación de enero de 1992;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de marzo de 2002, última reforma publicada en el DOF en junio de 2012;
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación de junio de 2002, última reforma publicada DOF en junio de 2012;
- Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2011;
- Ley del Servicio Exterior Mexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 1994, reformas y adiciones en el DOF de enero de 2002, última reforma DOF de abril de 2012;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación en octubre de 2011, última reforma publicada en el DOF en septiembre de 2011;
- Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, publicado en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2002, última reforma publicada en el DOF en mayo de 2005;
- Decreto sobre el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación en enero de 2008;
- Acuerdo sobre la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, publicado en el DOF en noviembre de 1990;
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2003;
- Acta que institucionaliza al Proyecto Mesoamérica, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los ocho países que integran el PPP, de marzo de 2004;
- Acta que institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los diez países que integran el Proyecto Mesoamérica, de julio de 2009;
- Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación en agosto de 2003.

5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES

El ámbito de competencia de la Dirección General del PM figura en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su Eje 5, "Democracia efectiva y política exterior responsable". Se destacan los apartados 5.6. "La política exterior, palanca del desarrollo nacional", en el cual se alienta una intensa política de vinculación con las asociaciones regionales más importantes; 5.7. "México en la construcción del orden mundial", que prescribe reasumir el liderazgo mexicano construyendo relaciones sólidas y respetuosas con todas las naciones, especialmente las de América Latina, y 5.8. "Diversificar la agenda de la política exterior", que considera vital para la nación ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversión con otros países y regiones del mundo.

El Plan Nacional de Desarrollo vincula directamente el PM en las Estrategias 8.2 y 10.4, las que establecen que el Plan Puebla Panamá merece un mayor impulso por parte de México, compartiendo esfuerzos en el mejoramiento económico y productivo del desarrollo regional, así como el fortalecimiento del PPP para generar empleos que brinden a los centroamericanos la posibilidad de permanecer en sus países y, de esta forma materializar el bienestar que demandan los habitantes de esta zona.

En el Programa sectorial de la SRE, el PM encuentra su sustento en la Estrategia 3.1, que establece impulsar iniciativas regionales, multilaterales, bilaterales, internas, jurídicas y económicas para el fortalecimiento de las relaciones con América Latina y el Caribe; en la acción 3.1.5 establece propiciar una adecuada coordinación entre el PPP, el Mecanismo de Tuxtla y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a fin de maximizar el impacto regional de los tres mecanismos.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA

En el año 2000, el presidente de México planteó la posibilidad de crear un plan de desarrollo regional de Puebla a Panamá, esto es, que cubriera los nueve estados del Sur-Sureste de México y los siete países del Istmo Centroamericano. En el 2001 el PPP se incorporó al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, como un instrumento de diálogo y concertación entre Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá; su principal objetivo era contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes y brindarles mejores oportunidades de progreso, complementando el proceso de integración regional impulsada por el SICA.

En diciembre de 2006, el presidente de México, en un encuentro con los Jefes de Estado y de Gobierno de los países mesoamericanos, ratificó su apoyo al PPP, acordó revisar los avances logrados, asumir nuevos compromisos al respecto, reestructurar y fortalecer el Programa. En abril de 2007, en la “Cumbre para el Fortalecimiento del PPP”, celebrada en Campeche, México, se inició el proceso de revisión de la reestructuración del PPP y se acordó iniciar la transición del PPP hacia el PM.

En junio de 2008 los mandatarios de Centroamérica, Colombia y México participaron en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en Villahermosa, Tabasco, México, con el objetivo de concluir el proceso de revisión de la reestructuración del PPP. En julio de 2009, en la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla de Guanacaste, Costa Rica, se suscribió el Acta de Institucionalización en la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con la cual nació oficialmente el PM.

El PM fue concebido como un mecanismo de integración regional que permite a los gobiernos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, avanzar en la solución de los problemas regionales compartidos, con una visión estratégica de largo plazo, a través de proyectos que potencien la cooperación, promuevan la integración, la complementariedad y conectividad entre los países, con el objeto de impulsar el desarrollo integral de Mesoamérica.

De esta forma, el PM alimenta las acciones de desarrollo e integración que impulsa el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y complementa los esfuerzos que realizan otros mecanismos de integración regional como el SICA.

El valor aportado por el PM se resume en cinco elementos:

- a. Diálogo político: constituye un foro de alto nivel, donde se reúnen los mandatarios para revisar las prioridades regionales.
- b. Integración regional: sus actividades buscan generar mayor interacción, interdependencia y conectividad entre los países participantes, articulan los esfuerzos nacionales en una visión regional estratégica y construyen las bases para la convergencia de las economías y los servicios para el desarrollo humano.
- c. Especialización: promueve proyectos específicos y apoya o complementa experiencias de alcance regional que ejecutan otros espacios e iniciativas.
- d. Gestión de recursos: facilita la atracción de recursos de agencias de cooperación internacional y de la banca multilateral, hacia proyectos prioritarios para Mesoamérica.
- e. Bienes públicos regionales: propicia la creación de bienes que generan beneficios para más de un país, como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

6.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

La agenda de transporte del PM prevé aumentar la conectividad interna y externa de la región a través de la inversión en infraestructura y la armonización de normas que permitan integrar físicamente a la región y que reduzcan los costos asociados al transporte en el comercio. Teniendo como objetivo estratégico la conformación del Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM)¹, se trabaja en los siguientes proyectos:

¹ Mandato 62. Instar a las autoridades a redoblar los esfuerzos para impulsar el Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano (STMM). Reiterar la importancia de continuar con la modernización de los corredores de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y destacar el proceso de incorporación de corredores viales de Colombia. En relación con el STMM, llevar a cabo estudios técnicos en los temas de seguridad de la cadena logística, diseño de políticas públicas y planeación estratégica del sistema de transporte, con el apoyo de la CEPAL. Adicionalmente, instruir a las autoridades de transporte marítimo a realizar oportunamente el estudio de Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010.

- Red internacional de carreteras mesoamericanas (RICAM), dentro de la que se prioriza la ejecución del proyecto Aceleración del Corredor Pacífico (CP)².
- En complemento de la RICAM se modernizan los puertos fronterizos.
- Transporte marítimo de corta distancia (TMCD).
- Logística de cargas.

6.1.1. LA RED INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS (RICAM).

La RICAM está compuesta por 13,132 kilómetros de carreteras distribuidas en cinco corredores, cuyo avance ha abierto nuevas posibilidades de integración de Mesoamérica, al facilitar el flujo de bienes y personas e incluir normas técnicas en la construcción de infraestructura para el transporte, sobre estándares internacionales para el tránsito vehicular y la seguridad vial.

Los Componentes de la RICAM son los corredores troncales (Pacífico y Atlántico), corredor turístico, cinco corredores interoceánicos con vocación logística y una serie de vías ramales y conexiones complementarias.

6.1.1.1. CORREDOR PACÍFICO (CP): EL CORREDOR MESOAMERICANO DE LA INTEGRACIÓN.

El proyecto consiste en crear un corredor de integración regional, con la modernización de 3,244 kilómetros de carreteras a través de 6 fronteras y 7 países en el del litoral Pacífico, de México hasta Panamá, la cual constituye la ruta más corta que conecta ambos extremos y a través de la cual circula el 95% de los bienes comerciados en la región.

En 2009, en la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los mandatarios priorizaron el proyecto "Aceleración del CP" para construir una carretera cinco estrellas de 2015-2020; su formalización tuvo lugar en la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Cartagena, Colombia, de octubre de 2010³.

En diciembre de 2011, en la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Mérida, Yucatán, México, se aprobaron resoluciones trascendentales⁴ en las que se trabaja actualmente para garantizar la ejecución de los proyectos carreteros y su administración.

6.1.1.1.1. ALTERNATIVAS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA, INSTITUCIONAL Y JURÍDICA DEL CP.

En 2011, representantes de los países miembros, conjuntamente con los especialistas del BID, iniciaron el análisis de alternativas financieras, institucionales y jurídicas para la ejecución de los diferentes proyectos, que incluyeron las siguientes actividades:

En julio de 2011 el BID presentó a la Comisión Técnica Regional del Transporte (CTRT) del PM el "Estudio para la Estructuración Financiera, Institucional y Jurídica del Programa de Aceleración del Corredor Pacífico de la RICAM".

En septiembre de 2011 los Viceministros de Transporte y Hacienda de los países del CP se reunieron en San José, Costa

² Mandato 27. Adoptar como prioridad regional el programa Aceleración del Corredor Pacífico de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y prever la programación técnica y presupuestaria de las inversiones, y la atención a los temas de armonización de normas en pesos, dimensiones y seguridad vial, que a cada país correspondan, para completarlo en el más breve plazo posible. Este programa es coordinado por Costa Rica. Mandatos XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Guanacaste, Costa Rica, 27-29 de julio de 2009.

³ Mandato 63. Reconocer los avances en el proyecto "Aceleración del Corredor Pacífico", en materia de estudios para mejoras en los pasos de frontera, en los tramos carreteros, así como en la instalación de los Comités Ejecutivos de Seguridad Vial en Infraestructura y el recorrido que recopiló información técnica para mejorar este Corredor, con el apoyo del BID; y Mandato 64. Instruir a las autoridades de transporte, en coordinación con el GTI, a concretar los estudios y las prioridades del plan de inversiones del Corredor Pacífico, así como atender en éste la seguridad vial, la de personas y bienes, el cambio climático, el transporte sostenible, y la reducción de la vulnerabilidad en un marco de gestión de riesgo ante los eventos naturales. Mandatos de la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010.

⁴ PRIMERO: Crear la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración en el marco del PM, con el apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo y otros posibles donantes; SEGUNDO: Solicitar al BID preparar, en coordinación con los Ministerios de Transporte, en un plazo no mayor a tres meses, un Memorandum de Entendimiento para la creación de la Unidad y su funcionamiento; TERCERO: Instruir a los Ministerios de Transporte/Obras Públicas y Hacienda/Finanzas apoyar los trabajos de la Unidad Gestora, con el fin de contar con los proyectos ejecutivos de cada una de las obras (tramos carreteros y pasos de frontera) y acelerar la revisión de la sostenibilidad y vulnerabilidad de los tramos carreteros, para iniciar a la brevedad la ejecución del proyecto con miras a concluir los trabajos en el Corredor Pacífico en 2015 e iniciar la segunda etapa. Resoluciones XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Mérida, Yucatán, 5 de diciembre de 2011.

Rica, para conocer el informe técnico preparado por los consultores del BID, donde se analizaron alternativas, aspectos jurídicos, institucionales y financieros, acordándose presentar a los Ministros de Transporte la propuesta de creación de una Unidad Gestora (UG).

En el mismo mes de septiembre de 2011 se reunieron en la Ciudad de México los Ministros de Transporte de los países miembros del PM y aprobaron la creación de la UG, misma que apoyará a los países en la ejecución de los proyectos ejecutivos de los tramos carreteros del CP, el proceso de incorporación de proyectos complementarios, su priorización, la realización de estudios de pre-inversión y estructuración de esquemas de contratación, entre otros. Durante la XIII Cumbre de Tuxtla, los líderes establecieron el mandato de dicha UG⁵.

6.1.2. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE LA RICAM.

6.1.2.1. MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PUERTOS FRONTERIZOS DEL CORREDOR PACÍFICO (CP).

En 2010, a través de un esquema de cooperación técnica, el BID realizó el estudio: "Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM", con el fin obtener un diagnóstico y estructurar un programa regional de inversiones para su modernización; la primera etapa concluyó en diciembre de ese año en los puertos fronterizos de Talismán (México)-El Carmen (Guatemala), Ciudad de Hidalgo I y II (México)-Tecún Umán I y II (Guatemala). En enero de 2011, los resultados del estudio fueron entregados a ambos países para su análisis, y a fin de identificar las obras necesarias que permitan la integración de la infraestructura aduanera y pasar a la etapa de gestión de recursos para su ejecución.

Durante 2011 concluyó la segunda etapa del estudio. Los estudios de los pasos fronterizos del CA-4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) concluyeron en agosto en Nicaragua, mientras que los relacionados con los puertos fronterizos de Nicaragua, Costa Rica y Panamá terminaron en octubre de ese mismo año.

Las autoridades de México y Guatemala están por convenir las obras para la modernización e integración de sus puertos. Por su parte, en mayo de 2012 las autoridades de Costa Rica y Panamá se reunieron para discutir los resultados y las posibilidades de modernizar los puertos que comparten en Paso Canoas y Sixaola.

6.1.2.2. PROGRAMA MESOAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL.

En el primer trimestre de 2010 se instalaron los Comités Ejecutivos de Seguridad Vial (CESVI's) en todos los países que atraviesa el CP, con el fin de coordinar actividades y difundir y recomendar a los gobiernos nacionales acciones para fortalecer la infraestructura del CP.

En los meses de mayo y junio de 2010 se realizó el recorrido de la Caravana de Seguridad Vial "Vías Seguras para Todos", en la que un vehículo especial con tecnología de punta recorrió los 3,244 kilómetros del CP, de México hasta Panamá, con el objeto de evaluar el estado actual del corredor en términos de seguridad vial. Los resultados del estudio fueron presentados a las autoridades de cada país, especificando los puntos o tramos de carretera que requieren inversión pública para mejorar la seguridad vial, en cumplimiento de los estándares internacionales.

En la XIII Cumbre de Tuxtla los mandatarios de los países de Mesoamérica resolvieron instruir a los Ministros de Transporte y de Salud de la región la elaboración de un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial en 2012⁶.

En mayo de 2012, a iniciativa de las Secretarías de Salud, Comunicaciones y Transportes y de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo el "Tercer Foro de Buenas Prácticas en Seguridad Vial. Mesoamérica ante el Decenio de Acción 2011-2020", en Puebla, México. En este Foro se acordó convocar a una reunión de ministros para aprobar el "Programa Mesoamericano de Seguridad Vial 2012", en junio de ese año.

⁵ Deberá preparar en un plazo no mayor a 30 días después de su creación, un plan de trabajo y el presupuesto, que se someterá a la aprobación del Comité de Ministros. Para apoyar su creación el gobierno de Colombia ofreció 2 millones de dólares (mmd) y México, a través de la SHCP, destinará 3 mmd.

⁶ QUINTO: Instruir a los Ministros de Transporte y de Salud de Mesoamérica a elaborar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial en 2012. Resoluciones XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla Mérida, Yucatán, 5 de diciembre de 2011.

6.1.3. TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD).

Durante 2009 y ante la necesidad de fortalecer los modos alternativos de transporte de carga entre los países de Mesoamérica⁷, se trabajó en el desarrollo de una red de TMCD⁸. Con este propósito se elaboró el “Plan de Acción”, a fin de impulsar una estrategia de fomento al desarrollo y modernización del transporte marítimo en Mesoamérica, elemento integral del STMM, para lo cual fue primordial trabajar en las áreas de i) procedimientos aduaneros; ii) facilidades portuarias; iii) legislación y iv) normatividad marítima.

En apoyo a esta agenda de trabajo el BID aprobó un esquema de Cooperación Técnica no reembolsable por 1 millón de dólares (mmd), más 250 mil dólares (md) de contrapartida por parte de la Autoridad Marítima de Panamá, con lo cual la empresa chilena Ingenieros y Economistas Consultores, S. A. (INECON), realiza un estudio de pre-factibilidad, que inició en octubre de 2011 y terminará 18 meses después.

6.1.4. LOGÍSTICA DE CARGAS Y TRANSPORTE SOSTENIBLE.

La logística de cargas en la región mesoamericana (CTRG-T1660) (1.5 mmd).

En 2011 el BID aprobó un esquema de cooperación técnica, destinado a un proyecto que permita proveer de información sobre los flujos de carga, y de intensidad y variabilidad del comercio, creando así una herramienta para la toma de decisiones.

Del anterior proyecto se desprende el Observatorio Subregional de Transporte de Carga y Logística (RG- T2013) (1.01 mmd). En 2011, El BID otorgó apoyo para este proyecto, cuyo inicio tuvo lugar en enero de 2012. Su objeto es crear un Sistema de información de transporte de cargas y logística para mejorar la calidad de la información entre el sector público y privado, cubrir la brecha de información y de análisis y constituir un mecanismo importante de integración. El proyecto fue presentado a la CTRT en febrero de 2012.

Transporte sostenible y cambio climático (CTRG-T1901) (1 mmd).

Este proyecto se aprobó en 2011 y su objetivo es desarrollar un Programa mesoamericano de transporte sostenible y cambio climático, diseñar planes de transporte sostenible en la región, así como promover medidas de mitigación de la motorización para combatir el cambio climático, por medio de la emisión de bonos de carbono y corredores verdes (Green Logistics), según fue solicitado por la CTRT. Como proyecto piloto se seleccionarán 200 Km del CP para evaluar impactos del cambio climático. El proyecto también tiene un importante componente de disseminación para asegurar que las experiencias y lecciones de los diferentes países se compartan en beneficio de todos.

6.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.

A partir de 1960 un proyecto de la interconexión eléctrica en Centroamérica se había venido impulsando mediante proyectos binacionales, pero registró avances limitados. Por ello, en 1995 se realizaron estudios de factibilidad técnico económicos sobre el mismo y al incorporarse al PM obtuvo un andamiaje institucional de carácter regional de construcción y operación de infraestructura como bien público regional.

6.2.1. SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL (SIEPAC).

La línea de transmisión eléctrica del SIEPAC tiene una capacidad de 300 MW, una longitud de 1,800 km y 15 subestaciones que permitirán intercambios internacionales de energía eléctrica. Se prevé que en 2016, conforme aumente la demanda, será necesario adicionar un segundo circuito para aumentar su capacidad hasta 600 MW. La infraestructura del SIEPAC fue declarada de interés público según el Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional (MER), el cual fue suscrito en 1996 por los seis países centroamericanos, y complementado con dos Protocolos firmados en 1998 y 2007.

⁷ Mandato 28. Llevar a cabo el estudio de factibilidad y diagnóstico de infraestructura y servicios portuarios necesarios, para la implementación del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica. Este proyecto es coordinado por Panamá, con apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Mandatos de la XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Guanacaste, Costa Rica, 27-29 de julio de 2009.

⁸ Coordinada por Panamá, a través de su Autoridad Marítima Portuaria (AMP) y con el apoyo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

En 1999 se creó la Empresa Propietaria de la Red S.A. (EPR) del SIEPAC, entidad público-privada encargada de administrar el sistema de transmisión eléctrica. Los accionistas que conforman la EPR son el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de El Salvador; la Empresa Transmisora de El Salvador S.A. de C.V. (ETESAL); la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENNE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de Panamá; la CFE de México; la Empresa Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) de Colombia y la Empresa Energética Española (ENDESA) de España.

6.2.1.1. MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (MER).

Al concluir y energizar la infraestructura del SIEPAC, en el tercer trimestre del 2013, entrará en funcionamiento el MER a fin de realizar intercambios internacionales de energía eléctrica a menores costos. Los organismos regionales que integran el MER son los siguientes:

Comisión Reguladora de Interconexión Eléctrica-CRIE: responsable de regular las relaciones comerciales entre las instituciones públicas y privadas que se conectan al sistema y de fijar las tarifas.

Empresa Propietaria de la Red-EPR: entidad público-privada responsable de la ejecución del proyecto y de la operación del sistema, integrada por las empresas eléctricas de los países miembros y asociados.

Ente Operador Regional-EOR: responsable del despacho e intercambios de energía entre países, en su calidad de administrador del mercado.

Red Centroamericana de Fibra Óptica-REDCA: empresa subsidiaria responsable de la operación y comercialización de la fibra óptica para el servicio de telecomunicaciones.

6.2.1.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MÉXICO-GUATEMALA.

En mayo de 2003 se formalizó el proyecto y fue inaugurado por los Presidentes de México y Guatemala en octubre de 2009. En 2005 se obtuvo la aprobación por el Congreso de Guatemala del convenio de financiamiento suscrito con el BID –por 33.1 mmd– para la construcción del tramo del lado guatemalteco; el tramo mexicano se construyó con recursos del Gobierno Federal. Las obras comenzaron en junio de 2006. Actualmente, a través de esta Interconexión, México exporta 120 MW de potencia firme a Guatemala.

El INDE y la CFE de México dan seguimiento al proyecto, con el objeto de avanzar en el reforzamiento de la infraestructura de interconexión México-Guatemala con el SIEPAC⁹. Para ello se ha identificado la necesidad de las siguientes obras:

- Reforzar la línea existente de 230 kV a 400 kV en doble circuito, la cual tiene un costo estimado de 70 mmd y una duración para su construcción de 8 meses.
- Construir una nueva línea de transmisión de 400 kV en el tramo de 140 km de Los Brillantes-Aguacapa en Guatemala, con un costo preliminar de 90 mmd y un tiempo estimado de obra de 24 meses.
- Concluir la construcción de la línea de transmisión Escuintla-Los Reyes, para reforzar la Interconexión México-Guatemala.
- Reforzar el tramo del SIEPAC Guate Norte-La Vega de 35 km, con un costo preliminar de 20 mmd y un tiempo estimado de obra de 6 meses.

En mayo de 2012 la SENER de México y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (MEM) firmaron una Carta de Intención en la que acordaron desarrollar conjuntamente actividades para incrementar las transacciones de exportación

⁹ PRIMERO: Instruir a los entes del sector eléctrico a concluir en 2012 los trabajos de construcción y refuerzos de la línea de transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), asimismo la entrada en vigor del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional y con ello, el pleno funcionamiento del Mercado; SEGUNDO: Instruir al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, reforzar la infraestructura de la interconexión México-Guatemala con el SIEPAC que permita el flujo internacional de energía en Mesoamérica, así como acelerar los trabajos para cerrar el circuito del anillo de fibra óptica para el inicio de la interconexión en materia de telecomunicaciones; TERCERO: Solicitar a las instancias que correspondan en Colombia y Panamá, la pronta realización de la subasta de los derechos financieros para interconectar a los dos países e invitar a los organismos reguladores, a continuar el desarrollo de la armonización regulatoria, en la medida que se encuentren aspectos necesarios de modificar, siempre teniendo en cuenta los principios establecidos en los acuerdos que se suscribieron en el 2009 para tal fin. Mandatos XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Mérida, Yucatán, 5 de Diciembre de 2011.

de energía eléctrica de México a Guatemala, para su eventual comercialización al resto de Centroamérica. De acuerdo con estudios técnicos realizados por la CFE y el INDE, con la infraestructura existente es factible exportar hasta 30 MW adicionales sin ninguna inversión adicional, que podrían ser comercializados en El Salvador y/o Honduras. Actualmente los equipos técnicos realizan las gestiones necesarias para acelerar la normatividad que permita estos intercambios adicionales de energía.

6.2.1.3. INTERCONEXIÓN PANAMÁ-COLOMBIA.

Con el objeto de conectar el mercado mesoamericano con el andino, en 1998 se identificó la necesidad de construir una línea de transmisión eléctrica de 614 km a 600 MW, que conectará las subestaciones de Panamá II en Panamá y Cerro Matoso en Colombia. Se estima que se requieren 420 mmd para la construcción de la infraestructura, que dará inicio en el segundo semestre en 2012, luego de la subasta de Derechos Financieros de Acceso a la Capacidad de Interconexión (DFACI).

6.2.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

En cumplimiento al mandato de la XII Cumbre de Tuxtla, de realizar acciones concretas que promuevan la producción de energías renovables y la eficiencia energética¹⁰, los países mesoamericanos iniciaron conversaciones tendientes a impulsar una agenda regional orientada al desarrollo de mecanismos nacionales y regionales en la materia, cuyas líneas programáticas son intercambiar experiencias en materia de eficiencia energética entre los países de la región mesoamericana, implementar planes de educación e información a nivel regional en materia de eficiencia energética, así como fortalecer la institucionalidad, reglas y normas de la región en materia de eficiencia energética.

6.3. PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB).

El objeto del PMB es la instalación de plantas procesadoras de biocombustibles vinculadas a la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB), que fomenta la investigación y transferencia de tecnología en la materia y promueve el crecimiento ordenado del sector.

En el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Villahermosa, 2007, Colombia ofreció a los países miembros del PM su conocimiento y experiencia en materia de biocombustibles, así como la instalación de dos plantas piloto en Honduras y Guatemala. Se acordó instalar plantas en El Salvador, México, Panamá y República Dominicana¹¹.

La primera etapa comprendió la construcción de plantas en El Salvador y Honduras por un monto de 3 mmd, financiadas con recursos del gobierno de Colombia, las cuales se concluyeron en 2008. La planta de México, financiada por SAGARPA, se inauguró en noviembre de 2010, en Chiapas, con una capacidad de producción de 20 mil litros diarios en 16 horas continuas.

6.3.1. RED MESOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BIOCOMBUSTIBLES (RMIDB).

En 2009, bajo el liderazgo de México y Colombia, se impulsó la creación de la RMIDB con el fin de fomentar la investigación y transferencia de tecnología en materia de biocombustibles, así como promover el intercambio de investigaciones y experiencias en el sector¹².

Actualmente se ejecuta el programa de trabajo 2011-2013, el cual contempla el desarrollo de capacidades técnicas, el intercambio de investigaciones, así como la formación de recursos humanos en el sector; para su ejecución, el BID

¹⁰ Mandato 67. encomendar a los organismos de integración eléctrica: Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) y el Ente Operador Regional (EOR), la puesta en operación del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional durante el primer semestre de 2011. Solicitar el apoyo del GTI para que, en conjunto con las autoridades nacionales, se realicen acciones que promuevan la producción de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010.

¹¹ Mandato 33. Consolidar la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles, que contribuya a la seguridad energética y alimentaria en la región y saludar los avances del Programa Mesoamericano de Biocombustibles, en especial la instalación de dos plantas piloto para la producción de biodiesel en El Salvador y Honduras, así como el progreso de los trabajos en Costa Rica, Guatemala, México y Panamá. Mandatos XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Guanacaste, Costa Rica, 27-29 de julio de 2009.

¹² Mandato 68. Congratularse por la constitución de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB) y solicitar al BID continuar con su apoyo técnico y financiero para realizar las actividades del plan de trabajo de la red, así como el financiamiento para la construcción de las plantas incluidas en el Programa Mesoamericano de Biocombustibles. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Cartagena, Colombia, 26 de octubre de 2010.

aprobó en noviembre de 2011 fondos de cooperación no reembolsable por 350 md. En el segundo semestre de 2012 se iniciarán las actividades.

6.4. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.

En la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en 2008, las autoridades de energía y de telecomunicaciones acordaron aprovechar la infraestructura de la línea de transmisión eléctrica del SIEPAC para tender sobre ella los cables de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), con el propósito de optimizar los costos tanto de inversión como de construcción de la misma¹³.

El objetivo es ofrecer una alternativa de conectividad digital mediante la construcción de la infraestructura necesaria, que contribuya a expandir el acceso de la población a los servicios de conexión a internet y aumentar la penetración de banda ancha, para reducir la brecha digital entre los países centroamericanos.

La Agenda Mesoamericana para la Integración de los Servicios en materia de Telecomunicaciones (AMIST) está constituida por la AMI. El establecimiento del Foro Mesoamericano de Altas Autoridades en Telecomunicaciones (FMAT) permitirá discutir la armonización regulatoria para facilitar que las redes de transporte de datos puedan operar a escala regional, una estrategia con el objeto de abaratar las tarifas de larga distancia e itinerancia (roaming); así como el fortalecimiento de las Redes Nacionales de Investigación y Educación (RNIE).

6.4.1. AUTOPISTA MESOAMERICANA DE LA INFORMACIÓN (AMI).

La AMI es un proyecto prioritario de los gobiernos de Mesoamérica¹⁴, e implica la instalación de fibra óptica que conectará los sistemas de telecomunicaciones de los países mesoamericanos, lo que permitirá a América Central conectarse con la columna vertebral de las telecomunicaciones de América del Norte.

La AMI es necesaria para la convergencia de las diferentes señales de información. De acuerdo con información del BID, en Centroamérica existen solamente 3.2 suscripciones de banda ancha por cada 100 habitantes. Asimismo, se estima que un incremento del 10% en la penetración de banda ancha puede aumentar el producto interno bruto en un promedio de 1.3%, lo que reduciría el desempleo en un 0.3% en Mesoamérica.

Por ello se decidió invertir en la instalación y operación de la red de fibra óptica para transmisión de datos, voz y video. Para tal fin la EPR creó la empresa REDCA, una sociedad público-privada cuyo objetivo principal es desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar la fibra óptica instalada. REDCA se encargará de proveer servicios de transporte de datos a los proveedores de servicios regionales de telecomunicaciones a nivel mesoamericano. Para el mes de agosto de 2012 la instalación de la fibra óptica de la AMI tendrá un 95% de avance. Se prevé concluir la totalidad de la infraestructura en el primer trimestre de 2013.

6.4.1.1. RED CENTROAMERICANA DE FIBRAS ÓPTICAS (REDCA).

La empresa REDCA, subsidiaria de la EPR, será responsable de la operación, mantenimiento y comercialización de la red troncal de fibras ópticas.

¹³ Instruir a las Autoridades de Telecomunicaciones a: (a) Asegurar el establecimiento del marco regulatorio regional armonizado que facilite el uso del cable de fibra óptica, bajo los esquemas de libre competencia e impulse un mercado regional de las telecomunicaciones; (b) garantizar el derecho de uso de una capacidad amplia y suficiente en la red de fibra óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información para uso exclusivo de los gobiernos de nuestros países, a fin de contribuir a la reducción de la brecha digital e impulsar proyectos regionales de aplicación social; (c) diseñar una estrategia regional que propicie la disminución de tarifas de roaming y larga distancia entre los países de Mesoamérica.

¹⁴ Mandato 34. Consolidar los esfuerzos necesarios para el funcionamiento de la Autopista Mesoamericana de Información (AMI), programa coordinado por El Salvador, a fin de: (i) concretar el marco regulatorio regional armonizado; (ii) definir el modelo de administración y operación de la capacidad de uso que dispondrán los gobiernos en dicha red; (iii) diseñar una estrategia regional que propicie la viabilidad de disminución de las tarifas de larga distancia interregional y roaming. Mandatos XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Guanacaste, Costa Rica, 27-29 de julio de 2009.

6.4.1.2. REGULACIÓN.

En el marco de la AMIST, en julio de 2011 se celebró la XXI Reunión de Autoridades de Telecomunicaciones del PM, en Managua, Nicaragua. El evento dio seguimiento al taller de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), realizado en junio de 2011, en el cual se revisó la agenda del FMAT, con base en la cual se formularía el plan de trabajo 2011-2013 en materia de telecomunicaciones.

6.4.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS REDES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN (RNIE).

El objeto de este proyecto fue fortalecer la capacidad de gestión y promoción de las Redes Nacionales de Investigación y Educación, con el propósito de lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los servicios de valor agregado que ofrecen las RNIE por parte de la comunidad científica e investigadora de las universidades de cada país, entre los países y con el resto del mundo.

6.4.2.2. REDUCCIÓN DE TARIFAS DE LARGA DISTANCIA Y ROAMING.

Una vez que se finalice el tendido eléctrico de la AMI será necesario establecer los mecanismos para reducir las tarifas de larga distancia internacional e itinerancia (roaming) entre los distintos operadores en la región mesoamericana.

6.4.2.3. PLANES NACIONALES DE BANDA ANCHA.

En noviembre de 2010, cinco países de Centroamérica manifestaron interés en el programa de Bienes Públicos Regionales (BPR's) del BID, para recibir asistencia técnica y financiera a fin de diseñar planes nacionales de banda ancha. En respuesta a su solicitud, el BID diseñó y preparó el proyecto de cooperación técnica RG-T2014 Desarrollo de Banda Ancha para la Competitividad y la Integración, para apoyar a El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá en el análisis de alternativas de despliegue de banda ancha, el desarrollo regulatorio, el fomento de la oferta y el desarrollo de la demanda de banda ancha, así como el fortalecimiento institucional.

6.5. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD .

6.5.1. PROCEDIMIENTO MESOAMERICANO PARA EL TRÁNSITO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (TIM).

Con el apoyo de la SIECA y del BID, en 2005 se inició el proceso de planeación para la implementación del TIM en los puertos fronterizos de Mesoamérica. Este Procedimiento constituye un complemento de los trabajos que se realizan en el área de integración de la infraestructura para el transporte, y consiste en la instalación de sistemas informáticos y procedimientos estandarizados en los puertos fronterizos para optimizar los trámites migratorios, aduaneros, cuarentenarios y fitosanitarios, que se integran en el Documento Único de Tránsito (DUT).

En 2007 iniciaron las pruebas piloto en las fronteras de Guatemala, Honduras y El Salvador, las cuales fueron financiadas con aportaciones del BID y del BCIE, por 3 mmd. En 2009 se aprobó la aportación del BID por 905,786 dólares, para poner en marcha el TIM en todos los puertos fronterizos del CP. En julio de 2008 iniciaron formalmente las operaciones del plan piloto en la frontera del Amatillo entre El Salvador y Honduras. Los datos iniciales indicaron ahorros en tiempo de más del 75%, disminuyendo la espera de 1 hora a menos de 8 minutos¹⁵.

El objeto del TIM es optimizar el uso de los sistemas informáticos y procedimientos estandarizados en los puertos fronterizos de Mesoamérica para reducir el tiempo de cruce de las mercancías en tránsito, para reducir los riesgos y costos de transacción y mejorar la competitividad en el intercambio comercial.

En julio de 2010 se iniciaron las pruebas para poner en marcha el TIM entre México y Guatemala, las que se extendieron hasta Nicaragua y permitieron que en marzo de 2011 estuviera en operación en ambos sentidos.

¹⁵ En la primera fase del proyecto, el diseño y ejecución estuvieron a cargo de la SIECA; mientras que su financiamiento se realizó con recursos del BID y el BCIE (3 mmd procedentes de fondos de Cooperación Técnica No Reembolsable).

En marzo de 2011 iniciaron las pruebas del TIM-Multimodal¹⁶, en su modalidad marítima en El Salvador. En junio de 2011 empezaron los trabajos para poner en operación el TIM en los puertos fronterizos terrestres de Costa Rica y Nicaragua, los cuales se extendieron hasta Panamá y permitieron que en diciembre de ese año el Procedimiento estuviera operando en el puerto fronterizo de Paso Canoas, entre Costa Rica y Panamá, para concluir la puesta en operación del TIM a lo largo del CP de la RICAM, desde México hasta Panamá, en ambos sentidos.

En agosto la DE informó que, en seguimiento a los acuerdos de las reuniones de la CE de abril y mayo, se había solicitado al BID apoyo para el TIM Multimodal¹⁷, por 1.5 mmd, operación que, una vez que sea aprobada y se inicien los trabajos, permitirá que se extienda a todos los puertos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos. No obstante, algunos países como El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá ya lo han estado ampliando a todos sus puertos y dando cumplimiento a los mandatos.

En 2011, con el fin de complementar el TIM y fortalecer la seguridad del Procedimiento, se propusieron dos proyectos adicionales: Ventanilla Única y el Operador Económico Autorizado (véanse anexos), proyectos en los cuales México ya tiene experiencia, misma que se ha propuesto llevar a los otros países.

Las resoluciones de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, ratificaron los compromisos alcanzados en la XII Cumbre y allanaron el camino para trabajar en la facilitación del comercio¹⁸ y la introducción de nuevos instrumentos para incrementar el intercambio comercial.

6.5.2. INDICADORES MESOAMERICANOS PARA LA COMPETITIVIDAD¹⁹.

El objeto de este proyecto es poder disponer de indicadores comunes sobre la competitividad de cada país, cuya actualización y resultados permitan, a corto plazo, la realización de análisis y recomendaciones sobre los proyectos en ejecución del PM y, a largo plazo, sugerir a los ministros responsables, proyectos con impacto regional, encaminadas a elevar la competitividad de Mesoamérica.

En el 2008, con el apoyo del BID, se decidió poner en marcha el Proyecto “Indicadores Mesoamericanos de Competitividad” y que el Instituto Mexicano para la Competitividad AC (IMCO) ejecutara el proyecto. El IMCO propuso transferir su experiencia a través de mecanismos, metodologías y herramientas para el análisis de competitividad, con el fin de crear instituciones similares en cada país con financiamiento del BID y se estructuró un proyecto de tres fases: I) Transferencia institucional del IMCO; II) Transferencia de la metodología del índice de competitividad; e III) Institucionalización del proceso. El proyecto concluyó en 2009, proponiéndose una segunda fase para elaborar una agenda para la competitividad en Mesoamérica²⁰, la cual no continuó.

En junio de 2010 la DE envió el resumen ejecutivo del diagnóstico: “Evolución competitiva de Mesoamérica, sus causas y agenda preliminar”, documento elaborado por la empresa C-Estrategia, contratada por el BID, a través de un apoyo por 35 md.

¹⁶ Mandato 35. Extender en el corto plazo la aplicación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) a todo el Corredor Pacífico de la RICAM y a futuro a todas las operaciones de tránsito terrestre y marítimo en la región, con el apoyo de SIECA. Mandatos de la XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Guanacaste, Costa Rica, 27-29 de julio de 2009.

¹⁷ Mandato 71. Instruir a las autoridades competentes a realizar las gestiones necesarias para ampliar la aplicación del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), a todos los pasos de frontera en el Corredor Pacífico, así como a todas las aduanas de la región. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Cartagena, Colombia, octubre de 2010.

¹⁸ CUARTO: Ampliar la cobertura del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías y otros instrumentos que permitan la facilitación comercial para optimizar los trámites en los pasos de frontera terrestres, marítimos y aéreos en los próximos tres años. Resoluciones XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Mérida, Yucatán, diciembre de 2011.

¹⁹ Mandato 36. Promover la generación de los Indicadores Mesoamericanos de Competitividad, así como su actualización periódica y difusión en los gobiernos nacionales, para contribuir a la elaboración de políticas públicas que incidan en elevar la competitividad regional. Mandatos XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Guanacaste, Costa Rica, julio de 2009.

²⁰ Mandato 72. Instruir a la Comisión Ejecutiva a que establezca un diálogo con las autoridades nacionales responsables del tema de competitividad, para generar una agenda sobre el tema que fomente la competitividad de Mesoamérica. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Cartagena, Colombia, octubre de 2010.

6.5.3. RUEDAS DE NEGOCIOS Y APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).

Los trabajos en el área de integración de la infraestructura de transportes son complementados en el PM con iniciativas que permiten mejorar la competitividad de la región, a través de programas relacionados con la promoción de oportunidades comerciales para las PYMEs mesoamericanas y el registro de solicitudes de patentes, entre otros.

En el marco del PM y con apoyo del BID se realiza la “Latin American and Caribbean Flavors” (LAC Flavors) desde 2009, con el objeto de apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras de la industria agroalimentaria de la región, expandir sus redes comerciales y acceder a nuevos mercados internacionales a través de ruedas de negocios encaminadas a la expansión y fortalecimiento del intercambio comercial en Mesoamérica²¹.

A la fecha se han realizado tres ruedas de negocios, la primera de ellas en Cancún, México, en octubre de 2009; la segunda en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 2010, representando en ambos eventos la coordinación de un total de 1,893 citas de negocios para las PYMEs de la región. La tercera rueda de negocios se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, en julio de 2011. La edición 2012 se efectuó en Guatemala, en julio de 2012.

6.5.3.1. FORO MESOAMERICANO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES).

El I Foro Mesoamericano de PYMEs se realizó en la Ciudad de México en octubre de 2011, organizado conjuntamente por la SRE de México, el PM y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). El objeto del evento fue abrir un diálogo para fortalecer el espacio de políticas públicas de apoyo a las PYMEs en el ámbito mesoamericano, que incluya el apoyo para potenciar las oportunidades generadas por los espacios económicos regionales, las políticas de apertura y los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Las autoridades responsables de las políticas públicas en materia de PYMEs acordaron constituirse en Grupo de Trabajo y establecer el Foro Mesoamericano de PYMEs, como una instancia de intercambio de conocimiento sobre buenas prácticas, de cooperación horizontal y con el fin de elaborar una propuesta de trabajo que permita desarrollar proyectos concretos para fortalecer las políticas públicas de apoyo a las PYMEs.

En abril de 2012, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de la República de Costa Rica organizó el II Foro de PYMEs, en el cual firmaron una declaratoria (véase anexo) en la que se comprometen a fortalecer el intercambio de experiencias y apoyo a las PYMEs, como un medio para impulsar el desarrollo y luchar contra la pobreza en la región.

6.5.3.2. PROYECTO MESOAMERICANO DE FRUTICULTURA (PROMEFRUT).

Este proyecto se originó en 2009 y se desarrolla en el Marco de Cooperación Regional para fomentar la Competitividad de la Fruticultura en América Central, gracias al financiamiento del BID, que aportó 800 md, a los gobiernos de Centroamérica que contribuyeron con 214 md, al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que cooperó con 175 md y el PM con 45 md, lo que totalizó 1.2.

El propósito del mismo previó la preparación y adopción de un marco de cooperación regional que convierta al sector gubernamental en socio estratégico de los productores de fruta.

Este marco se basa en la Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura (POR-FRUTAS) y tres plataformas de coordinación regional en inteligencia de mercados, intercambio y generación de conocimiento, y sanidad, inocuidad y calidad.

En 2010 se formalizó un Acuerdo de trabajo conjunto entre PROMEFRUT y la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA).

En abril del mismo año, en la Quinta Reunión de Toma de Decisiones y Validación del Proyecto, el Comité Directivo propuso el mecanismo institucional de implementación de POR-FRUTAS, que culminó con la creación de un Comité Técnico Mixto de Fruticultura (público-privado) y de un Consejo Regional de la Fruticultura (privado). En 2011, los países miembros del PM avanzaron en la conformación de un sistema de información regional de mercados frutícolas, con el apoyo del IICA.

²¹ Mandato 73. Reconocer los resultados del Programa de Apoyo a las Exportaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) Mesoamericanas, a través del ciclo LAC Flavors, e instruir a la Comisión Ejecutiva para que delinee las bases de su constitución como un programa permanente, con el fin de promover una mayor participación de las PYMEs y la diversificación de los mercados. Mandatos XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla; Cartagena, Colombia, octubre de 2010.

6.5.3.3. SISTEMA MESOAMERICANO DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES.

En 2009 se propuso y fue aceptada la incorporación al PM del proyecto Sistema de Apoyo a la Gestión de Solicitudes de Patentes Mesoamericano, el cual fue el resultado del consenso y análisis de reuniones de los Directores de Oficinas de Propiedad Industrial que comenzaron en 2006, y concluyeron con la creación del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT).

El proyecto contribuye al proceso de búsqueda y examen de solicitudes de patentes, atendiendo a las peticiones de apoyo y coadyuvando a la reducción de costos y tiempos en las oficinas de registro de patentes en Mesoamérica, al apoyarlas en el desarrollo de su capacidad de resolución, generando certeza jurídica en beneficio de los solicitantes y propiciando el uso de tecnología libre.

6.6. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

6.6.1. INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS ESTADOS DEL SUR-SURESTE.

La SRE, a través de la AMEXCID, forma parte del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (FIDESUR), junto SEDESOL, la SE y BANOBRAS.

En 2010 la empresa IDOM presentó los resultados del estudio “Corredor Logístico, Industrial y Económico de la Frontera Sur” (véase anexo), el cual derivó de una propuesta inicial presentada por los gobernadores del Sur-Sureste a los mandatarios del PM en la X Cumbre de Tuxtla de 2008, y del cual se desprendió una cartera de proyectos. Entre los proyectos con impacto en la frontera Sur de México destacan los siguientes: a) Centro logístico Puerta Chiapas con recinto fiscalizado estratégico y comercial en Ciudad Hidalgo, b) Hub regional multimodal y actuaciones complementarias en Chetumal, basado en el estudio “Integración de un Hub Regional Multimodal en el Contexto del Plan de Desarrollo Bi-Nacional México-Belice”, y c) Centro logístico y de distribución en Valladolid.

6.6.2. PUERTOS FRONTERIZOS.

La SRE de México ha realizado gestiones para que los gobiernos de Belice y Guatemala, de acuerdo con sus capacidades, contribuyan con el gobierno de México a agilizar y simplificar las actividades aduaneras y migratorias en los puertos de las fronteras comunes, para fomentar el desarrollo ordenado de la zona fronteriza que comparten e incrementar el comercio.

GUATEMALA

En 2010 el BID concluyó la primera parte del estudio “Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM”, por 1.4 mmd, que permitió contar con un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y equipamiento de los puertos fronterizos de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán I y II (Suchiate I y Suchiate II) y Talismán-El Carmen. Las inversiones propuestas para modernizar esos puertos sumaron 27.6 mmd, de los cuales 23.1 mmd corresponden a Guatemala y 4.6 mmd a México. Hoy los resultados se encuentran en manos de las autoridades de los respectivos gobiernos para el análisis, acuerdo y ejecución de las obras necesarias para la modernización de los mismos.

Puerto fronterizo Nuevo Orizaba (Ingenieros en Guatemala), ubicado en el Municipio Benemérito de las Américas en Chiapas, se formalizó a solicitud de Guatemala en 2004 y comunica a las poblaciones de Nuevo Orizaba, México, e Ingenieros y Playa Grande, Guatemala. El Gobierno de Guatemala manifestó su interés porque sea complementario al Puerto Ciudad Hidalgo II – Tecún Umán II (Suchiate II) y en 2009 señaló que estaba dentro de sus obras prioritarias; sin embargo, por falta de financiamiento no ha iniciado las obras. México ha previsto iniciar la construcción de sus instalaciones durante el segundo semestre de 2012 y concluir las en noviembre de 2013, en los terrenos puestos a su disposición para ello por el Estado de Chiapas, incluyendo las obras viales.

El Cruce Fronterizo El Ceibo-Lagunitas, entre Tabasco y El Petén, Guatemala, al igual que del tramo carretero que forma parte de la carretera Tenosique-El Ceibo-Las Flores (19.40 Km), han sido proyectos prioritarios de los gobiernos de México y Guatemala. Debido a los efectos del huracán “Stan” en la región, México asumió el costo total de este proyecto, que ascendió a 157 mmd.

El gobierno de Guatemala ha planteado dar uso de carga –hasta 15 toneladas– al puerto fronterizo El Ceibo; sin embargo, se encuentra en las mismas condiciones en que fue inaugurado en 2009. Funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala han informado que licitarán las obras en el segundo semestre de 2012 para tenerlas listas en mayo de 2013.

BELICE

Puerto fronterizo Subteniente López, México-Santa Elena, Belice. México construyó en 2008 un nuevo puente internacional y estableció el puerto fronterizo Subteniente López II. Las dependencias mexicanas concluyeron las obras complementarias en enero de 2012. Por su parte, una vez realizada la licitación, el BCIE autorizó a Belice la liberación del préstamo de 6.2 mmd para concluir sus instalaciones. Se espera que el nuevo puente y puerto fronterizo sea inaugurado en septiembre de 2012 por los mandatarios de ambos países.

6.6.3. PUNTOS INTERNOS DE CONTROL.

El Gobierno de México ha establecido como prioridad el fortalecimiento de la frontera que comparte con Guatemala y Belice. Como parte de esta estrategia, se busca mejorar los puertos fronterizos y se establecen puntos de inspección internos en los que se integrarán las autoridades aduaneras, sanitarias y migratorias. Se busca por medio de este “cinturón de revisión”, la presencia de autoridades sobre la línea fronteriza y en la zona más próxima.

Para llevar a cabo el programa se creó en 2011 un grupo de trabajo encabezado por la Presidencia de la República, en que participaron la AGA del SAT de la SHCP, el INM de la SEGOB, la SRE, el INDAABIN de la SFP, así como las propias SFP y SEGOB.

En la definición de los puntos de inspección se tomaron en consideración diversas variables como: aspectos jurídicos y financieros (costo), disponibilidad de terrenos, seguridad, infraestructura carretera y capacidad de las instituciones para operar, entre otras. En 2011, se integró la propuesta conceptual, el proyecto ejecutivo y los estudios de impacto ambiental de los puntos, y se iniciaron las obras, las cuales se espera concluir en 2012 (véase anexo sobre el estado actual).

6.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP).

En la región Mesoamericana, una población estimada de 118.5 millones de habitantes enfrenta importantes retos en materia de salud que requieren atención conjunta.

A fin de atender estos problemas, en 2008, en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, fue aprobada la propuesta de la Secretaría de Salud de México para crear el SMSP, como una respuesta de los gobiernos para corregir las brechas de desigualdad que padecen sus países en el tema, en línea con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El SMSP, busca dar respuesta a los principales retos comunes de salud pública y fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud, mediante intervenciones seleccionadas. El SMSP permitirá contar con un mecanismo ágil de coordinación y desarrollo en los esfuerzos por alcanzar una mayor colaboración regional en este sector²².

Asimismo, el SMSP busca generar bienes públicos regionales y atender cuatro áreas prioritarias de salud para la región enmarcadas en la primera fase del Sistema. Se espera mejorar la salud reproductiva, materna y neonatal, la nutrición, aumentar la vacunación, combatir el dengue y malaria, así como fortalecer la formación de recursos humanos. Para la consecución de estos objetivos, el SMSP se coordina en un esquema de gobierno, en el cual se establecen las siguientes instancias rectoras:

- Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (COMISCA, México y Colombia): integrado por los Ministros de Salud de Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

²² El SMSP contribuirá a generar un impacto positivo en el cumplimiento nacional de los países de la región mesoamericana de los objetivos 2, 3, 4 y 5 de Desarrollo del Milenio, mediante la implementación de los Planes maestros de los componentes de salud materno infantil, nutrición, vacunación y vigilancia epidemiológica.

- Secretariado del SMSP: integrado por representantes de la Secretaría de Salud de México y del Proyecto Mesoamérica, así como por el Secretario Ejecutivo del COMISCA.
- El Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), que es presidido por el Presidente del Consejo Directivo del IMSP y está integrado por las Instituciones académicas de excelencia en el fortalecimiento de sistemas de salud de la región y con el beneplácito de los Ministerios de Salud de los países de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, México, Nicaragua y Panamá.
- Comité de Estrategia Financiera: integrado por el Secretario de Salud de México, el Presidente Pro Témporte del Consejo de Ministros de Salud de Mesoamérica, así como por un representante del o las entidades que administren los recursos, y representantes de los donantes.
- Coordinadores Nacionales del SMSP: son los funcionarios responsables de coordinar y dar seguimiento, en sus países, de los trabajos del SMSP, designados por la máxima autoridad sanitaria de cada uno de los países miembros del SMSP.

Considerando que en la región existen otros mecanismos de cooperación, el PM ha mantenido una estrecha coordinación con el COMISCA y organismos internacionales como el BID y la OPS a fin de garantizar la adecuada articulación de dicho sistema con las iniciativas existentes. Como resultado de este diálogo, en la XXIX Reunión del COMISCA celebrada en Tegucigalpa, Honduras, los Ministros acordaron trabajar de manera conjunta con el PM para el desarrollo del Sistema²³.

6.7.1. INSTITUTO MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (IMSP).

En julio del 2009 se constituyó el IMSP como órgano de coordinación técnica, y está concebido como una red virtual de instituciones académicas e institutos nacionales de salud de la región. Los principales objetivos del IMSP son: a) apoyar la capacidad técnica, el monitoreo y la evaluación de los componentes de intervención del SMSP, b) facilitar la integración de las iniciativas regionales con los sistemas nacionales de salud, y c) fortalecimiento de las capacidades y formación de recursos humanos.

El órgano de gobierno del IMSP es el Consejo Directivo (CODI), el cual se conforma por los representantes del COMISCA, el PM y las siguientes instituciones académicas: Instituto Gorgas de Estudios de la Salud de Panamá; Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (CIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) de México; Universidad de Costa Rica; Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador; Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, Guatemala; y Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en Chiapas, México.

6.7.2. INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015 (SM2015).

En junio de 2010 se anunció la iniciativa SM2015, una innovadora asociación público-privada, integrada por la Fundación Bill & Melinda Gates, el Instituto Carlos Slim de la Salud y el Gobierno de España, los cuales aportaron en conjunto 142 mmd administrados por el BID.

La SM2015 se suma a los esfuerzos del SMSP, con un enfoque basado en: 1) aumentar la cobertura, calidad y uso de los servicios de salud; 2) un método de financiamiento basado en resultados; y 3) la visión de coadyuvar en que las políticas de salud y gasto público se centren en la población con menor índice de desarrollo. Sin embargo, si bien la Iniciativa fue concebida en el marco del PM y del SMSP, tendrá autonomía respecto a ellos.

La Iniciativa tiene entre sus objetivos aumentar la disponibilidad y el uso de evidencias para la formulación de políticas de salud a favor de las comunidades más pobres, crear un compromiso político y financiero a largo plazo para cerrar la brecha de equidad, aumentar la oferta, la calidad y la utilización de los servicios básicos de salud materna e infantil, aumentar el promedio de vacunación y de nutrición en las comunidades focalizadas, y contribuir a la eliminación de la malaria y el control del dengue. Asimismo, respalda a los gobiernos de la región en el logro de los ODM en materia de salud.

²³ PRIMERO: Instruir a los Ministros de Salud de Mesoamérica a elaborar un plan de trabajo para cumplir con los objetivos y metas del Sistema; SEGUNDO: Solicitar a las autoridades nacionales su respaldo en la ejecución de los proyectos de la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, priorizando en particular, el cumplimiento, en tiempo y forma, de las transferencias de recursos financieros (fondos de contrapartida y de donación) a los Ministerios de Salud, para iniciar a partir de 2012 la ejecución de los proyectos nacionales en el marco de la Iniciativa SM2015; TERCERO: Instruir al Grupo Técnico Interinstitucional elaborar una propuesta para la gestión de recursos, a fin de consolidar las metas establecidas en los planes maestros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública. Resoluciones XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Mérida, Yucatán, 5 de diciembre de 2011.

Los principales resultados esperados son: disminuir en un 4% la mortalidad materna en las zonas menos favorecidas de la región de Mesoamérica, garantizar por lo menos en un 95% la cobertura y la calidad de la vacunación infantil en las comunidades focalizadas, y aumentar en un 50% el número de mujeres de escasos recursos cuyo parto sea atendido por personal calificado.

Los socios en el ámbito nacional son la SSA y el INSP, en tanto que los socios en el ámbito internacional son COMISCA, Ministerios de Salud de Centroamérica y Colombia, BID, OPS, Fundación Bill & Melinda Gates, Instituto Carlos Slim de la Salud, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Sanidad y Consumo de España, la Unión Europea, Canadá y otros.

6.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SMIT).

La región mesoamericana es una zona propensa a sufrir los efectos negativos de eventos naturales extremos. Cada año los países de la región son afectados por un promedio de 40 fenómenos naturales, por lo que ocupa el segundo lugar después de Asia en cuanto a frecuencia sísmica. De acuerdo con información de la CEPAL, durante el periodo de 1970 a 2009 el costo del impacto de fenómenos naturales fue de alrededor de 119,262 mmd en Centroamérica.

Conscientes de esta situación, los gobiernos y sus instituciones regionales han procurado impulsar estrategias orientadas a reducir y mitigar los riesgos. En este sentido, en noviembre de 2003, en el marco del entonces PPP, se suscribió el memorando de entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

Durante el proceso de fortalecimiento y de transición al PM se acordó sustituir el esquema original de iniciativas por un modelo enfocado en proyectos. En este contexto, la Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales fue sustituida por el SMIT. En 2008, la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestó su apoyo y su compromiso por desarrollar el SMIT.

El SMIT es una plataforma tecnológica de gestión de conocimiento territorial, accesible y actualizada, una herramienta virtual que pone a disposición de los gobiernos, instituciones y actores vinculados con la temática, información armonizada que proyecta debidamente las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en la región.

En la primera fase del proyecto, con una duración de tres años (noviembre de 2008– diciembre 2011), se desarrollaron tres componentes: 1) Diagnóstico de brechas en el proceso de gestión de la información territorial y propuestas para reducir las asimetrías en el uso armonizado de la misma; 2) Manual de procedimientos para el intercambio de datos entre los países; y 3) Plataforma tecnológica para almacenar, procesar y diseminar la información territorial en áreas estratégicas (sismos, inundaciones, deslizamientos, volcanes, entre otros) que se encuentra en operación desde septiembre de 2011.

El organismo ejecutor fue el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), que actuó con financiamiento del BID a través de apoyo no reembolsable por 800 md, con fondos del Programa de Bienes Públicos Regionales. Las entidades de prevención y protección civil participantes son:

PAIS	INSTITUCIÓN
BELICE	National Emergency Management Organization (NEMO)
COLOMBIA	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
COSTA RICA	Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Emergencias (CNE)
EL SALVADOR	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
GUATEMALA	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
HONDURAS	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)

MÉXICO	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
NICARAGUA	Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)
PANAMÁ	Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
REPÚBLICA DOMINICANA	Defensa Civil

En la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en diciembre de 2011, se acordó continuar con la operación del Sistema en una segunda fase, para lo cual se solicitó al BID coordinar la creación de un fondo de cooperantes que permita la sostenibilidad del Sistema. De igual manera se instruyó a incorporar a Belice y República Dominicana plenamente en el Sistema.

6.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA.

En Centroamérica la vivienda constituye uno de los problemas sociales más sensibles y complejos de resolver. Se estima que el déficit total de vivienda en Centroamérica (cuantitativo y cualitativo) asciende a 4.6 millones de casas. La falta de una vivienda digna afecta principalmente a los hogares de bajos ingresos. La mayor parte de la población con problemas de vivienda está concentrada en las zonas urbanas, aunque los problemas en zonas rurales también son graves.

Para atender esta situación el PM identificó la oportunidad de desarrollar un esquema para el financiamiento de vivienda en Centroamérica, a partir de la experiencia exitosa del modelo mexicano en la última década, el cual podría ser replicado en la región, dado que cuenta con características similares a las que tenía México a principios de esta década: un mercado de vivienda de limitado desarrollo y una población joven.

En este contexto, en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa, México, en 2008, el Gobierno mexicano propuso la puesta en marcha del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, el cual fue recibido con beneplácito por los Mandatarios²⁴.

Para la ejecución del Programa México puso a disposición de la región 33 mmd reembolsables del Acuerdo de San José, que son administrados por el BCIE, el cual realiza las funciones de banca de segundo piso a través de la provisión de fondeo y garantías a los intermediarios financieros.

El objetivo del Programa es desarrollar a largo plazo en la región un mercado de financiamiento sostenible para la vivienda, que atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras. El Programa incluye el desarrollo de las capacidades institucionales y de instrumentos financieros, así como el análisis del marco regulatorio que requiere este sector en los países centroamericanos.

El programa consta de dos componentes: asistencia técnica para el desarrollo de las capacidades institucionales para el otorgamiento de crédito hipotecario, y el financiamiento para la adquisición, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de viviendas, mediante el otorgamiento de micro créditos, créditos de largo plazo y garantías.

En 2009, la SHF otorgó y realizó los talleres propuestos para el desarrollo de las capacidades y productos del BCIE.

Los socios a nivel nacional son la SHCP, la SHF y la CONAVI, y a nivel internacional son: el BCIE, que realizará las funciones de banca de segundo piso, a través de la provisión de fondeo y garantías a los intermediarios financieros para promover la accesibilidad de la vivienda a la región; el Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA); y el Consejo de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos de Centroamérica.

²⁴ Mandato 42. Avanzar en la implementación del Programa de Vivienda Social en Centroamérica, coordinado y financiado en una primera etapa por el Gobierno de México con recursos del Acuerdo de San José, y ejecutado a través del BCIE. Reconocer los avances en el diseño del Programa, el cual ha sido realizado en coherencia con la Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos. Mandatos XI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla Guanacaste, Costa Rica, julio de 2009.

6.10. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA).

En julio de 2007, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica, ocasión en que fue suscrita la Declaración Mesoamericana sobre la Sostenibilidad, la cual señala que es importante potenciar las oportunidades y las posibles sinergias de las distintas iniciativas y modalidades de cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

En diciembre de 2007 en Bali, Indonesia, los Ministros de Ambiente de Mesoamérica ratificaron su interés en definir una estrategia amplia de cooperación regional y acordaron celebrar una reunión ministerial en 2008 en Campeche, México. En mayo de 2008 se realizó en la Ciudad de México una reunión técnica con la presencia de 50 especialistas de la región; ahí se adoptó el planteamiento general y el método de la EMSA.

Con este fundamento, el equipo de expertos propuso una lista de líneas de cooperación y acciones prioritarias que después fue examinada detalladamente por las instancias nacionales y regionales involucradas. Finalmente, en junio de 2008, la EMSA fue validada por los Ministros de Medio Ambiente en la ciudad de Campeche, México, mediante la suscripción de la "Declaración de Campeche sobre la EMSA". Posteriormente fue respaldada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como en las Cumbres posteriores.

La EMSA es el resultado de un proceso acordado entre las autoridades ambientales de Mesoamérica, quienes con apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el PM, formularon un esquema de cooperación para promover el desarrollo sostenible que agrupa las prioridades y líneas de acción determinadas de común acuerdo, en tres áreas estratégicas: i) Biodiversidad y bosques; ii) Cambio climático; y iii) Competitividad sostenible. La protección del medio ambiente, la búsqueda del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático son prioridades para la región mesoamericana. En ese sentido, se prevé incrementar y fortalecer las capacidades de cooperación ambiental en la región a través de la EMSA.

6.10.1. EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EMSA.

A fin de dar cumplimiento a los mandatos presidenciales y comenzar con la implantación de la EMSA, el Proyecto Mesoamérica, la Secretaría Ejecutiva de la CCAD (SE-CCAD) y los Puntos Focales designados por los ministerios de ambiente, elaboraron un Plan de Acción que identifica doce líneas de cooperación agrupadas en las tres áreas estratégicas. Asimismo, trabajaron en un esquema de gobierno para la institucionalización y reglamentación de la EMSA.

La EMSA identifica prioridades regionales y aporta un esquema de trabajo conjunto, lo que resulta atractivo para las agencias internacionales de cooperación y le ha permitido a México desarrollar acciones cofinanciadas, enmarcadas en la Estrategia. En concreto, se firmaron acuerdos de cooperación con las agencias alemana y coreana.

En diciembre de 2010, la DEPM firmó un Registro de Discusiones referente a la Cooperación Técnica de México–Alemania–PM para el Esquema Amplio de Cooperación Triangular en "Gestión Ambiental Urbana e Industrial". Bajo este esquema se desarrolló un proyecto que aborda la línea 9 del Plan de Acción "Red de Expertos en Gestión Integral de Residuos", específicamente la gestión de sitios contaminados.

En abril de 2011, autoridades ambientales de México y la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (KOICA, por sus siglas en inglés) suscribieron un registro de discusiones para la implementación de un "Programa Conjunto México-Corea de Capacitación en Cambio Climático y Crecimiento Verde" dirigido especialmente a los países del Proyecto Mesoamérica. Este esquema contribuye al cumplimiento de los objetivos planteados en la línea 6 del Plan de Acción "Red de Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático (PLACC)".

6.11. CENTRO DE SERVICIOS CLIMÁTICOS PARA MESOAMÉRICA.

En el XVI Congreso de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) los países miembros acordaron el establecimiento de Centros de Servicios Climáticos para el monitoreo, acopio y análisis del clima; elaboración de pronósticos para sectores socio económicos; y capacitación a técnicos en diferentes zonas geográficas.

En julio de 2011, durante la Reunión Extraordinaria del Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH) del Istmo Centroamericano, celebrada en El Salvador, los directores de los servicios meteorológicos instruyeron a su Secretaría expresar a México su interés por iniciar el proceso de consulta, diseño y puesta en marcha de un Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, que opere dentro del Marco Global de Servicios Climáticos que promueve la OMM.

En agosto de 2011 el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) presentó la propuesta del Centro al PM, y solicitó el

apoyo para que pudiera formar parte de los acuerdos de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Durante la Cumbre celebrada en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011, los mandatarios de la región acordaron respaldar las acciones para la creación del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe e impulsar la conformación de una red de servicios en la materia, a través de los servicios meteorológicos de la región, en apoyo de los programas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo.

El objetivo del Centro es proporcionar información regional sobre el clima, de modo que permita contribuir en la planeación e instrumentación de programas nacionales y regionales de adaptación al cambio climático, específicamente en sectores de agricultura, gestión del agua, salud y prevención de desastres naturales. Para ello, se conformará una red que integre las capacidades de diferentes entidades generadoras de información y/o servicios climáticos que operan en el área.

El SMN comenzó la construcción del Centro en noviembre de 2011 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En marzo de 2012, México fue sede de la Reunión del Programa de Cooperación Voluntaria de la OMM, cuyo objetivo es fomentar la colaboración para proyectos mediante contribuciones financieras, técnicas, científicas o en especie de manera voluntaria. Como parte de la agenda, se presentaron los avances en la creación del Centro, con la finalidad de atraer aportaciones para su sostenibilidad.

6.12. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REÚSO PRODUCTIVO EN MESOAMÉRICA.

En 2007 el tema de las aguas residuales se incluyó en la agenda por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno. La Oficina Nacional del PM de El Salvador presentó una propuesta cuyo objeto fue establecer en forma conjunta una estrategia para la reutilización de las aguas residuales –el agua y su saneamiento– en los países del PM, destinadas al reúso productivo por medio de técnicas adaptativas y de bajo costo, que posibiliten recuperar y aumentar la disposición del recurso hídrico en las zonas rurales y periurbanas.

6.13. FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PM (VÉASE ANEXO correspondiente).

El financiamiento de los proyectos tiene diferentes fuentes, destacando por orden de importancia:

- Presupuesto de los gobiernos (proyectos y programas de inversión pública, principalmente en infraestructura), con recursos propios o créditos internacionales (BID, BCIE, CAF y México a través del Acuerdo de San José).
- Cooperación técnica no reembolsable (estudios de pre-factibilidad, programas gubernamentales elegibles a donaciones de organismos internacionales).
- Inversión privada o mixta, especialmente en infraestructura, para apoyar los compromisos de inversión de los gobiernos.
- Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán), el cual sustituyó al Acuerdo de San José.

En cuanto a la inversión privada o mixta, se hicieron esfuerzos para incentivar el financiamiento vía esquemas de asociación público-privada (APP's), por lo que se dio prioridad a revisar los marcos institucionales que permitieran su aplicación en los países de la región.

Uno de los aportes relevantes del PM en la gestión de financiamiento fue el reconocimiento de las realidades económicas, capacidades de endeudamiento e incluso restricciones fiscales de sus países miembros. A partir de ello, los organismos financieros aliados privilegiaron la gestión de recursos para proyectos enmarcados en el PM, y en el caso particular del BCIE, se establecieron condiciones preferenciales para el financiamiento de los proyectos, con tasas 100 puntos base por debajo de la tasa preferencial de préstamos al sector público.

La aportación financiera de México al PM es mínima, siendo su fuente principal un fondo mexicano por 500 mil dólares, que es administrado por el PNUD. De acuerdo con cifras preliminares del "Informe de cartera del Proyecto Mesoamérica 2008 – Agosto 2011" de la DE, dicho fondo ha contribuido a detonar unos 1825 mmd a partir de gestiones realizadas por México ante el BID, el BCIE y la CAF. Esto, independientemente de las contribuciones de organismos como la CEPAL, y la OPS, así como de instancias públicas y privadas que han apoyado al PM con recursos y cooperación técnica.

Se espera que una vez consolidado el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se den las condiciones para que México participe en otros proyectos en Mesoamérica, adicionales a los que serán financiados con recursos del Fondo de infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán – ver más adelante).

6.13.1. FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA PAÍSES DE MESOAMÉRICA Y EL CARIBE (ACUERDO DE YUCATÁN).

En la XIII Cumbre de Tuxtla el gobierno de México anunció la creación del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, conocido como el “Acuerdo de Yucatán”, el cual se constituyó con la aportación 160 mmd para financiar proyectos que contribuyeran a la integración y desarrollo de los países de la región.

El Fondo se constituyó como una herramienta de cooperación internacional que sustituye al Acuerdo de San José, desvinculándolo de la factura petrolera a los países de Centroamérica. Los proyectos susceptibles de recibir financiamiento podrán recibir hasta el 85% del costo total, en tanto que se contemplan hasta 5 mmd para donaciones por proyecto y el 100% de financiamiento a proyectos derivados de desastres naturales.

Los créditos se ejecutarán primordialmente a través del BANCOMEXT o del BCIE, por medio de préstamos, garantías parciales, capital de riesgo y donaciones, para los sectores tanto público como privado de los países de la región.

6.13.2. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

La Iniciativa de apoyar al PM fue aprobada por el Directorio del BID en el año 2001. Tras varias prórrogas, la sección III de la asignación presupuestaria para las iniciativas en curso del programa y presupuesto de 2009 (GA-242-4), prevé que esta iniciativa sea incorporada integralmente a las estructuras operativas del Banco para finales de 2010.

En cumplimiento de esta disposición, en 2009 la oficina de enlace de BID para el PM (CID/PM) aumentó la transferencia de sus actividades de representación e intermediación a los especialistas del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) del BID para el PM; completó la gestión de cooperación técnica no reembolsable para asegurar la puesta en marcha de todas las actividades priorizadas en la Cumbre de 2008; y practicó un estrecho seguimiento de las operaciones en ejecución, apoyando la entrega en tiempo y forma de los productos esperados.

En 2009 el BID concentró su apoyo en las áreas señaladas en los mandatos de la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, así como en la implementación de las recomendaciones de la Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) del BID, contenidas en la “Evaluación del Apoyo del Banco a la Iniciativa del Plan Puebla Panamá” (ahora PM). A estos efectos se trabajó en tres líneas: (i) en facilitar la construcción de acuerdos entre los múltiples actores nacionales y regionales que actúan en el marco del PM; (ii) en brindar apoyo técnico y fortalecimiento institucional a las estructuras operativas del PM; (iii) y en financiar estudios y preparación de operaciones.

El monto total de las actividades contempladas en este Programa de Trabajo asciende a 22.3 mmd, de los cuales un 95% fueron cubiertos con recursos de Cooperación Técnica financiados con recursos de fondos fiduciarios y el resto con los recursos aprobados por el Directorio para la Iniciativa, administrados por CID/PM.

6.14. RELACIÓN DEL PROYECTO MESOAMÉRICA CON OTROS ESPACIOS Y MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

Durante el período 2008-2012 el PM estrechó la coordinación con el SICA, mediante reuniones de trabajo y actividades coordinadas con su Secretaría General, así como con los Secretarios Ejecutivos del COMISCA, el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), la SISC, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), Centro de Prevención de Desastres Naturales para América Central (CEPREDENAC), la CCAD, el CRRH y el Consejo de Ministros de Transportes (COMITRAN). Destacó la coordinación programática en materia de salud, biocombustibles y transportes. Adicionalmente, el PM compartió sus experiencias y se concertó con otros mecanismos en el proceso regional latinoamericano de coordinación, conocido como CALC (Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo). Participó en la I Reunión de Coordinación de las iniciativas regionales en las áreas de infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza, organizada en marzo de 2012, en México D.F., en el marco de la CALC.

El PM compartió su experiencia en materia de financiamiento y ejecución de infraestructura en un marco regional. Además, se tuvo la oportunidad de fortalecer la coordinación con el resto de los mecanismos regionales y subregionales de integración como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM).

7. ACCIONES REALIZADAS

LA RICAM.

- ▲ Plan de Trabajo Comisión Técnica Regional de Transporte. Propuesta en reunión de CTT, Panamá, en octubre de 2009 (Anexo 1).
 - ▲ ADENDUM N° 01-2011 PM (Anexo 2).
- CP: El Corredor Mesoamericano de la Integración
- ▲ Estudio “Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM”; BID 2010 Fase I (Anexo 3).
 - ▲ Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM (Regional) (Anexo 4).
 - ▲ Adendum No. 01-2011 al Memorándum de Entendimiento de la RICAM (Anexo 5).
 - ▲ Optimización de los Pasos de Frontera del Corredor Pacífico de la RICAM BID Fase II 2011 (RG-T1662) (Anexo 6).
 - ▲ Términos de referencia de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM (RG-T1662) (Anexo 7).
 - ▲ Borrador del informe final “Estructuración financiera e institucional del Proyecto CP” (Anexo 8).
 - ▲ Informe final del estudio para la estructuración financiera, institucional y jurídica del programa de aceleración del CP de la RICAM (Anexo 9).
 - ▲ Modelación económica financiera (Anexo 10).
 - ▲ PAJ- CP (Anexo 11).
 - ▲ Resumen ejecutivo para la estructuración financiera, institucional y jurídica del programa de aceleración del CP de la RICAM (Anexo 12).
 - ▲ Términos de referencia del programa de aceleración del CP de la RICAM (RG-T1662 y RG- T1744) (Anexo 13).
 - ▲ Aprobación del BID para la cooperación técnica no reembolsable para los tramos viales del CP dirigida a la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento del BID (Anexo 14).
 - ▲ Aprobación del BID para la cooperación técnica no reembolsable para los tramos viales del CP dirigida a la Dirección Ejecutiva del PM (Anexo 15).
 - ▲ Borrador del informe final “Adecuación, Mantenimiento y Operación de Tramos Viales del Corredor Pacífico de la RICAM” (RG-T744) (Anexo 16).
 - ▲ Anexo 2 del borrador final “Adecuación, Mantenimiento y Operación de Tramos Viales del Corredor Pacífico de la RICAM” (RG-T744) (Anexo 17).
 - ▲ Anexo 3 del borrador final “Adecuación, Mantenimiento y Operación de Tramos Viales del Corredor Pacífico de la RICAM” (RG-T744) (Anexo 18).
 - ▲ Plan de Trabajo “Adecuación, Mantenimiento y Operación de Tramos Viales del CP de la RICAM” (RG-T744) (Anexo 19).
 - ▲ Informe Final “Adecuación, mantenimiento y operación de tramos viales del CP de la RICAM” (Anexo 20).
 - ▲ Observatorio subregional de transporte de carga y logística, Plan de operaciones (Anexo 21).
 - ▲ CP (reporte técnico) (Anexo 22).
 - ▲ Auditoría seguridad vial CP Costa Rica (Anexo 23).
 - ▲ Auditoría seguridad vial CP México (Anexo 24).
 - ▲ Auditoría seguridad vial CP Nicaragua (Anexo 25).
 - ▲ Auditoría seguridad vial CP Honduras (Anexo 26).

- ▲ Auditoría seguridad vial CP El Salvador (Anexo 27).
- ▲ Auditoría seguridad vial CP Guatemala (Anexo 28).
- ▲ Programa Mesoamericano de Seguridad Vial (Anexo 29).

Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD)

- ▲ Plan de operaciones (Anexo 30).
- ▲ Taller Internacional "Transporte Multimodal para Facilitar el Comercio en Mesoamérica" 2010 (Anexo 31).
- ▲ Estudio factibilidad de TMCD en Mesoamérica y diagnóstico de las infraestructuras y servicios portuarios necesarios para la implantación de líneas de TMCD (Anexo 32).

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.

- ▲ Línea SIEPAC, avances 2012 (Anexo 33).
- ▲ Incorporación de la CFE como accionista de la EPR del SIEPAC (Anexo 34).
- ▲ Planteamiento de Exportación de Energía Eléctrica a Países Centroamericanos (Anexo 35).
- ▲ Antecedentes, estado actual y perspectivas del SIEPAC (Anexo 36).
- ▲ Interconexión México-Guatemala; Análisis de líneas de interconexión a Centroamérica y exportación de energía (Anexo 37).
- ▲ Interconexión México-Belice; Contrato Normativo para las transacciones de energía entre la CFE y BEL (Anexo 38).
- ▲ Convenio de Asistencia de Emergencia entre CFE y BEL (Anexo 39).
- ▲ Convenio de Energía de compra venta de oportunidad de hasta 50 MW entre la CFE y la BEL (Anexo 40).
- ▲ Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central (Anexo 41).
- ▲ Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central (Anexo 42).

PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES.

- ▲ Memorándum de Entendimiento por el que se establece la RMIDB (Anexo 43).
- ▲ Programa de Trabajo 2011-2013 de la RMIDB (Anexo 44).
- ▲ Acuerdos de la Segunda Reunión de la RMIDB (Anexo 45).

Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)

- ▲ Plan de Negocio, Modelo Económico Financiero (Anexo 46).
- ▲ Plan de Negocio, Puntos Críticos y Recomendaciones (Anexo 47).
- ▲ Informe General de la propuesta para la Instalación de un Network Access Point (NAP) en Honduras, elaborado por la CONATEL (Anexo 48).

FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD.

Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

- ▲ Implementación del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías, Fase II (Anexo 49).
- ▲ Estudio para el desarrollo de un proyecto de centro logístico en Puerto Chiapas (Anexo 50).

Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad

- ▲ Indicadores de Competitividad Mesoamericanos (Anexo 51).
- ▲ Informe de Misión Oficial LAC FLAVORS 2010 (Anexo 52).
- ▲ Informe Final Rueda de Negocios LAC FLAVORS 2009 (Anexo 53).
- ▲ Informe Final Rueda de Negocios LAC FLAVORS 2010 (Anexo 54).
- ▲ Informe de Seguimiento de la Rueda de Negocios LAC FLAVORS 2010 (Anexo 55).
- ▲ I Foro Mesoamericano de PYMEs México 2011 (Anexo 56).
- ▲ II Foro Mesoamericano de PYMEs 2012 (Anexo 57).
- ▲ Declaración Conjunta Ministros Rectores MiPyme (Anexo 58).

- ▲ Proyecto Mesoamericano de Fruticultura PROMEFRUT (Anexo 59).
 - ▲ Términos de referencia PROMEFRUT (Anexo 60).
- Integración Regional de los Estados del Sur-Sureste
- ▲ Estudio para la Creación de un Corredor Logístico, Industrial y Económico de la Frontera Sur; IDOM (Anexo 61).

PUERTOS FRONTERIZOS.

- ▲ Apoyo a la facilitación: aduanas y pasos fronterizos en el PM (Anexo 62).

INSTITUTO MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (IMSP).

Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)

- ▲ Resoluciones de la XXVIII Reunión Ordinaria COMISCA; San Salvador, El Salvador, junio de 2008 (Anexo 63).
- ▲ Resoluciones de la XXIX Reunión del COMISCA; Tegucigalpa, Honduras, enero de 2009 (Anexo 64).
- ▲ Acta Constitutiva del Instituto Mesoamericano de Salud Pública; julio de 2009 (Anexo 65).
- ▲ Resoluciones de la XXXII Reunión del COMISCA; Panamá, Panamá, mayo de 2010 (Anexo 66).
- ▲ Plan Estratégico Mesoamericano de Nutrición; Aprobado el 28 de mayo de 2010 (Anexo 67).
- ▲ Plan Estratégico Mesoamericano para Mejorar el Control de la Malaria hacia su Eliminación; aprobado el 28 de mayo de 2010 (Anexo 68).
- ▲ Plan Estratégico Mesoamericano de Inmunización; aprobado el 28 de mayo de 2010 (Anexo 69).
- ▲ Estrategia Mesoamericana para la Prevención y Control Integrado del Dengue; aprobado el 28 de mayo de 2010 (Anexo 70).
- ▲ Estructura Funcional de la Gobernanza del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP); aprobada el 28 de mayo de 2010 (Anexo 71).
- ▲ Plan Estratégico Mesoamericano de Salud Materna; aprobado el 28 de mayo 28 de 2010) (Anexo 72).
- ▲ Resoluciones de la XXXIV Reunión del COMISCA; Antigua Guatemala, Guatemala, 23-24 de junio de 2011 (Anexo 73).
- ▲ Reglamento de Funcionamiento del SMSP; 24 de junio de 2011 (Anexo 74).
- ▲ Acta Constitutiva del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP); 2 de diciembre de 2011 (Anexo 75).
- ▲ Perfil de Proyecto: Iniciativa Salud Mesoamérica 2015; El Salvador (Convenio Firmado el 10 de enero de 2012 (Anexo 76).
- ▲ Propuesta para el Desarrollo de la Operación Iniciativa Salud Mesoamérica 2015; Belice -Convenio firmado el 9 de febrero de 2012- (Anexo 77).
- ▲ Acta de la I Reunión del CM-SMSP; 28 de febrero de 2012 (Anexo 78).

Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015)

- ▲ Perfil de Proyecto: SM2015; Nicaragua -Convenio firmado el 1 de marzo de 2012- (Anexo 79).
- ▲ Propuesta para el Desarrollo de la Operación Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 Panamá -en proceso de negociación- (Anexo 80).
- ▲ Perfil de Proyecto:SM2015; Chiapas, México -en proceso de negociación- (Anexo 81).
- ▲ Perfil Proyecto:SM2015; Honduras -en proceso de negociación- (Anexo 82).
- ▲ Perfil de Proyecto: IniciativaSM2015; Guatemala -en proceso de negociación- (Anexo 83).

SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

- ▲ Carta – convenio entre el CATHALAC y el BID (Anexo 84).
- ▲ (RG-T1518) Plan de operaciones del SMIT(Anexo 85).
- ▲ Informe de resultados del Sistema de Coordinación Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (Anexo 86).

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA.

- ▲ Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre la Comisión Nacional de Vivienda de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de la República de El Salvador; 15 de octubre de 2008 (Anexo 87).

- ▲ Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua sobre Cooperación Técnica en materia de Vivienda; 9 de septiembre de 2009 (Anexo 88).
- ▲ Memorándum de Entendimiento entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación Técnica en materia de Vivienda; 26 de octubre de 2009 (Anexo 89).
- ▲ Informe del Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Social – Programa establecido con el apoyo del Gobierno de México a través del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica (BCIE); 31 de diciembre de 2011 (Anexo 90).
- ▲ Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice para la Cooperación Técnica en Materia de Vivienda -en proceso de negociación- (Anexo 91).
- ▲ Informe del Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Social; 30 de abril de 2012 (Anexo 92).

ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

- ▲ Acta de Acuerdos. Reunión de Ministros de Ambiente de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental; marzo de 2009 (Anexo 93).
- ▲ Acta de Acuerdos de la Primera Reunión del Consejo de Ministros de Ambiente de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental; abril de 2010 (Anexo 94).
- ▲ Declaración de Campeche sobre la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (Campeche, México, Junio de 2008) (Anexo 95).
- ▲ Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental 2010-2013 -P-EMSA- (Anexo 96).
- ▲ Reglamento de la Operación de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental –EMSA- (Anexo 97).
- ▲ Registro de Discusiones entre la Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH, Representante de México, las autoridades concernientes del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y del PM, referentes a la Cooperación Técnica de México-Alemania para el Esquema Amplio de Cooperación Triangular en “Gestión Ambiental Urbana e Industrial” (Anexo 98).
- ▲ Memoria del Encuentro Latinoamericano sobre la Remediación de Sitios Contaminados, Capacitación y Reunión Técnica de los países del PM (Anexo 99).
- ▲ Términos de Referencia para la Cooperación Triangular México-Alemania-PM, Fortalecimiento de la gestión de sitios contaminados propuesta de gestión técnico-administrativa común en materia de remediación de sitios contaminados en los países miembros del PM (Anexo 100).
- ▲ Registro de Discusiones para la implementación del Programa Conjunto de Capacitación entre la KOICA y las autoridades del gobierno mexicano en cambio climático y crecimiento verde (Anexo 101).

FINANCIAMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PM.

- ▲ Plan de Trabajo BID-PM 2009; diciembre de 2008 (Anexo 102).
- ▲ Propuesta de programa de Trabajo y Presupuesto del Fondo PM-PNUD para 2012 (Anexo 103).
- ▲ Financiamiento de la cartera de proyectos del PM (Anexo 104).
- ▲ Plan de Trabajo 2009 PNUD- PM (Anexo 105).

RELACIÓN DEL PM CON OTROS ESPACIOS Y MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

- ▲ X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, México; Plan Puebla Panamá: El PPP. Avances, retos y perspectivas; Informe Ejecutivo, Villahermosa, Tabasco, México, junio de 2008; Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Anexo 106).

INFORME EJECUTIVO 2008 – 2009; COMISIÓN EJECUTIVA DEL PM.

- ▲ Programa de Trabajo 2009-2010 del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Anexo 107).
- ▲ Proyecto Doing Business; Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Anexo 108).
- ▲ Declaración Conjunta de la Cumbre de Mandatarios para el Fortalecimiento del PPP, Campeche, México, abril de 2007 (Anexo 109).

- ▲ Declaración de Villahermosa. X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Villahermosa, Tabasco, México, junio de 2008 (Anexo 110).
- ▲ Informe de Actividades de la Presidencia Pro Témcore de Nicaragua del PM, enero-junio de 2009 (Anexo 111).
- ▲ Informe de Actividades de la Presidencia Pro Témcore de Costa Rica del PM, julio-diciembre de 2009 (Anexo 112).
- ▲ Declaración de Guanacaste. XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Guanacaste, Costa Rica, julio de 2009 (Anexo 113).
- ▲ Informe de Actividades Enero-Junio 2010 de la Presidencia Pro Témcore de Panamá / Co-Presidencia Permanente México del PM; Panamá, junio de 2010 (Anexo 114).
- ▲ Informe de Actividades Julio-Diciembre 2010 de la Presidencia Pro Témcore de Colombia / Co-Presidencia Permanente México del PM; Bogotá, Colombia, diciembre de 2010 (Anexo 115).
- ▲ Declaración de Cartagena. XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Cartagena de Indias, octubre de 2010 (Anexo 116).
- ▲ Informe de Actividades Enero-Junio 2011 de la Presidencia Pro Témcore Belice / Co-Presidencia Permanente México del PM; Belice, junio de 2011 (Anexo 117).
- ▲ Informe de Actividades Julio-Diciembre 2011 de la Presidencia Pro Témcore Guatemala / Co-Presidencia Permanente México del PM; Ciudad de Guatemala, diciembre de 2011 (Anexo 118).
- ▲ Declaración de Yucatán. XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, Mérida, Yucatán, México, diciembre de 2011 (Anexo 119).
- ▲ Acta que institucionaliza el PM (Anexo 120).

PLANES DE TRABAJO.

- ▲ Plan de Trabajo agosto 2010; diciembre 2010; Propuesta para la Comisión Ejecutiva de agosto de 2010, Bogotá, Colombia (Anexo 121).
- ▲ Plan de Trabajo 2010; Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competitividad; noviembre 2010 (Anexo 122).
- ▲ Plan de Trabajo 2011 Áreas Sectoriales-Eje Desarrollo Humano y su Entorno PROMEFRUT; PM (Anexo 123).
- ▲ Propuesta Plan de Trabajo 2011-2012; Cooperación CEPAL – PM en temas de Infraestructura y Servicios de Transportes Telecomunicaciones y Cambio Climático (Anexo 124).
- ▲ Programa de Trabajo 2011-2012 del PM (Anexo 125).
- ▲ Plan de Trabajo 2012 de la CE del PM (Anexo 126).
- ▲ Programa de Trabajo 2012 del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; Ciudad de México, febrero de 2012 (Anexo 127).
- ▲ Plan de Trabajo. Cronograma Proyecto: Programa Regional de Monitoreo y Desarrollo de Indicadores de Comercio (Anexo 128).

FUNDAMENTO LEGAL.

- ▲ Manual de Organización de la Coordinación General PPP.
- ▲ Listado de la Normatividad Jurídica que rige las Actividades de la Dirección General del PM.
- ▲ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ▲ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ▲ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ▲ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- ▲ Manual de Procedimientos de Pago de Cuotas a Organismos Internacionales.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

Durante el 2010-2011 se concretaron operaciones crediticias con el BCIE. Panamá y Costa Rica contrataron con el BID para invertir en la infraestructura carretera de la RICAM. Panamá concretó un préstamo por 70 mmd con el BID y 30 mmd de contrapartida para el proyecto “segunda fase del programa multifase de infraestructura vial”. Se planea destinar 55 mmd de los recursos del préstamo a mantenimiento y rehabilitación de tramos sobre el CP de la RICAM, aún pendientes de definir por el gobierno panameño.

En Costa Rica se definió la operación de 300 mmd y un monto de contrapartida de 75 mmd. Aprobada en el año 2008, inició su ejecución en el 2011, e incluye entre otras obras el tramo Cañas-Liberia, que pertenece al CP de la RICAM, sobre el cual se planea realizar la rehabilitación y ampliación de la carretera, la rehabilitación y construcción de puentes y la construcción de pasos a desnivel.

En Guatemala se realizó una operación con el BCIE, aprobada en agosto de 2011, por 119.4 mmd, para apoyar el Proyecto “Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente”, el cual forma parte de uno de los cinco corredores de la RICAM, que consiste en la rehabilitación de los dos carriles de la ruta existente (140 Km) y la ampliación a cuatro carriles de una carretera con una sección típica “A”.

Belice recibió dos préstamos por 10.7 mmd. Uno por 6.2 mmd para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura del Paso Fronterizo Corozal, frontera con México, al norte del país, parte del Corredor Turístico del Caribe. El otro por 4.5 mmd para la rehabilitación de la Carretera Sur de Belice, tramo Dump-Jalacté, cercana a la frontera con Guatemala, perteneciente al Corredor Atlántico de la RICAM.

En Honduras se efectuó un préstamo por 28 mmd para el Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA-5 Segmento I, con tramos tanto en el Corredor Atlántico como en el Pacífico, que permite el tránsito de Puerto Cortés, con origen o destino hacia a otros países centroamericanos, especialmente a El Salvador y Nicaragua.

La CTRT revisó la propuesta de Colombia para la inclusión de los siguientes tramos viales en la RICAM, mediante una adenda al memorándum Constitutivo de la RICAM, y se inició el proceso de coordinación para la suscripción de dicho instrumento: Transversal de las Américas y Autopistas de la Montaña.

8.1.1. CORREDOR PACÍFICO (CP): EL CORREDOR MESOAMERICANO DE LA INTEGRACIÓN.

En 2012 se ha previsto concretar la creación de una Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración que apoye a los países en la ejecución de los proyectos, para lo cual será necesario suscribir un Memorándum de Entendimiento. A la vez, se prevé iniciar la ejecución de los proyectos sobre los tramos carreteros del CP, incluyendo la construcción de puentes y/o rehabilitación de los mismos, con base en los estudios realizados por el BID, con miras a su conclusión en 2015. Dichos proyectos ejecutivos y la respectiva solicitud de fondos han sido presentados por los países al Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán).

En diciembre de 2009, a través de tres fondos de cooperación técnica no reembolsable, financiados por el BID,²⁵ por un monto de 3.3 mmd y fondos de contrapartida de los países beneficiarios por 0.9 mmd dólares, se desarrolló el trabajo técnico para la elaboración del Plan Regional de Inversiones para los tramos viales del CP, titulado Informe de los Proyectos de Adecuación, Conservación Extraordinaria, Mantenimiento y Operación (PACEMOS) y se avanzó en la implementación del Procedimiento Mesoamericano para el TIM en las fronteras del CP.

²⁵ La cooperación técnica consistió en: i) Adecuación, mantenimiento y operación de tramos viales del Corredor Pacífico de la RICAM (Monto 1 mmd), cuyo fin es asegurar la adecuación, conservación extraordinaria, mantenimiento y operación de todo el Corredor Pacífico durante al menos veinte años; ii) Definición de la operación y optimización de los pasos de frontera en el Corredor Pacífico de la RICAM (Monto 1.1 mmd): impulsará la reducción de los tiempos de espera que hacen más costoso el comercio entre los países mesoamericanos; y iii) Apoyo a la facilitación de aduanas y pasos de frontera en el PM (Monto 650 md).

Como producto de dicha cooperación, un equipo de especialistas del BID elaboró los estudios de pre-factibilidad para los tramos carreteros del Corredor, con base en la información de los estudios y la información técnica proporcionada por los Ministerios y las Secretarías de Transporte, referente a los requerimientos de inversión en los tramos viales.

Durante los meses de abril y mayo de 2011 se realizó el proceso de consultas para acordar el programa de inversiones definitivo por país y se finalizaron los estudios que establecieron técnicamente los tramos de carretera del CP; se determinaron las inversiones en infraestructura vial (obras de construcción o reparación) por cada país y se elaboró el Plan Regional de Inversiones para la modernización del CP. En éste, se incorporaron las necesidades de inversión con el fin de mejorar la seguridad vial en los tramos del CP, con base en los resultados de la Caravana de Seguridad Vial "Vías Seguras para Todos", efectuada en los meses de mayo y junio de 2010, información remitida por los Ministerios y Secretarías de Transporte de la región y los siguientes estudios: "Auditoría de Seguridad Vial. Corredor Pacífico" publicado por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de Costa Rica (Lanamme) y "Corredor Pacífico. Reporte Técnico de Seguridad Vial" publicado por la International Road Assessment Programme (IRAP).

En julio de 2011 el BID elaboró, en coordinación con los Ministerios de Transporte, el Programa Regional de Inversiones en Infraestructura y Seguridad Vial, el que señala que los países de Mesoamérica necesitan una inversión de 2,246.3 mmd para modernizar el CP.

En diciembre de 2010 se puso en operación el TIM entre México y Guatemala. Se concluyó el estudio para mejorar los pasos de frontera entre ambos países y se identificaron necesidades por 27.6 mmd. En México se requieren 4.6 mmd, el 55.4% para adecuaciones en infraestructura y el 44.6% para construcción de nuevas instalaciones. En Guatemala se requieren 23.06 mmd, 89% para adecuaciones en infraestructura, 10.8% para construcción de nuevas instalaciones y 0.2% para señalización.

En Guatemala se gestionó cofinanciamiento del BCIE por 119.4 mmd, y con el BNDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social) por 280 mmd, para el Proyecto "Rehabilitación Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente" (161.8 Km). En 2012 está en ejecución la ampliación del tramo que une Cocales con Siquinalá (14.5 km) con un avance mayor al 50%.

Según el estudio de pre-factibilidad, se contemplan necesidades por 602.3 mmd distribuidos en los 303 km del plan regional de inversiones: 51% ampliaciones, 22% pavimentación, 11% construcción nueva, 8% rectificaciones y construcción de hombros, 6% construcción de pasos a desnivel y puentes y 3% seguridad vial. Con el objeto de utilizar los recursos del Acuerdo de Yucatán se sugirió a las autoridades de Guatemala elaborar un paquete de puentes internos que crucen sobre el CP, que pudiesen rehabilitarse o construirse a la brevedad.

En la frontera de Guatemala-El Salvador, en 2008 el TIM inició operaciones en el paso de frontera Pedro de Alvarado-La Hachadura. Los estudios en los pasos de frontera entre ambos países concluyeron en noviembre de 2011.

En El Salvador se prevén requerimientos por 559.7 mmd, distribuidos en los 330.7 km del Plan Regional de Inversiones: 43% ampliación, 20% construcción nueva, 12% pavimentación, 10% rectificaciones y construcción de hombros, 9% construcción de pasos a desnivel y puentes y 7% seguridad vial.

En 2008 el TIM inició operaciones en el paso de frontera El Amatillo, en la frontera El Salvador-Honduras. El estudio para la optimización de dicho paso concluyó en noviembre de 2011; adicionalmente podría servir como base para presentar un proyecto para utilizar los recursos del Acuerdo de Yucatán.

En Honduras los estudios estiman requerimientos por 109.1 mmd, distribuidos en los 137.2 km del Plan Regional de Inversiones: 62% en rectificaciones y construcción de hombros, 23% en pavimentación, 10% en construcción de pasos a desnivel y puentes y 4% en seguridad vial.

El estudio del paso de frontera de Guasaule entre Honduras y Nicaragua concluyó en noviembre de 2011. El TIM inició operación en el paso de frontera desde 2010.

En Nicaragua, de acuerdo con los estudios correspondientes, se estiman requerimientos por 234 mmd, distribuidos en los 335.2 km: 72% en pavimentación, 14% en rectificaciones y construcción de hombros, 8% en construcción de pasos a desnivel y puentes y 6% en seguridad vial.

De acuerdo con información preliminar del BID, se identificó como uno de los tramos en los que podría iniciar la ejecución a la brevedad para su adecuación y rehabilitación, el tramo Empalme Izapa-Empalme Nejapa (58.2 km y un costo estimado de 45.2 mmd), con un tiempo estimado de obra de 5 meses, dividido en dos fases (y sujeto a la solicitud del crédito y a la ejecución del proyecto). La primera comprende mejoras de infraestructura en los tres tramos entre Entrada INCAE (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas) hasta Diriamba, más mejoras de seguridad vial en todos los tramos; se dejarían las obras de infraestructura vial de los tramos en cada extremo, Empalme Najapa-Entrada INCAE y Diriamba-Emp. Grajinán para una segunda fase, dado que contienen algunas obras más complejas que pueden requerir cambios al derecho de vía. Se estima el costo de la fase 1 en 21.1 mmd y de la fase 2 en 24.1 mmd, un total de 45.2 mmd.

En octubre de 2011 concluyeron los estudios de los pasos de frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Adicionalmente, en noviembre de 2011 se completó la instalación del TIM en el paso de frontera de Peñas Blancas. El TIM registró al mes de noviembre más de 110,000 operaciones de tránsito de mercancías concluidas entre México y Nicaragua.

Avances similares se registraron en Costa Rica en 2011, con la aprobación por parte del BID de un préstamo por 300 mmd para rehabilitar el tramo Cañas-Liberia (154 mmd), que incluye la construcción de tres pasos a desnivel (Cañas, Bagaces y Liberia) y 19 puentes. También considera la rehabilitación de tres puentes, (Río Abangares, Río Aranjuez y Río Azufrado) por 7 mmd de la Ruta Nacional 1. De acuerdo con estudios del Plan Regional de Inversiones se identificaron necesidades por 537.4 mmd, distribuidos en los 434 km: 34% en ampliaciones, 21% en rectificaciones y construcción de hombros, 7% en construcción de pasos a desnivel y puentes, 5% en seguridad vial, 29% en pavimentación y 3% en construcción nueva.

Los estudios en los pasos de frontera entre Costa Rica y Panamá concluyeron en octubre de 2011. En diciembre de 2011 entró en operación el TIM en el paso de frontera Paso Canoas, con lo que este procedimiento opera ya en todo el CP.

En Panamá se invirtieron 65 mmd en la modernización del tramo Panamá-Coclé (31.5 km). En julio 2011 se concretó un préstamo por 70 mmd con el BID, y 30 mmd de contrapartida para la rehabilitación de la Carretera Panamericana (27.9 km). Asimismo, 15 mmd serán para caminos rurales/troncales secundarios.

POLÍTICAS PÚBLICAS

En seguimiento a los acuerdos de la XII Cumbre de Tuxtla celebrada en Colombia, en octubre de 2010, la CEPAL puso a disposición de la CTRT del PM estudios sobre políticas integradas y sostenibles de infraestructura y transporte, proyectos transnacionales de infraestructura y seguridad de la cadena logística y aportó recomendaciones sobre dichos temas en los siguientes estudios: diagnóstico y desafíos de las políticas de infraestructura y transporte en América Latina y el Caribe; políticas integradas y sostenibles de infraestructura, logística y movilidad; la discriminación de costos y beneficios en la evaluación de proyectos transnacionales de infraestructura; y seguridad de la cadena logística y su incidencia en la competitividad de Mesoamérica.

En noviembre de 2011 la CEPAL organizó un Taller regional en sus instalaciones de Santiago de Chile, sobre "Políticas integradas y sostenibles de infraestructura y logística, con énfasis en la modalidad del transporte", en coordinación con la DEPM y la CTRT del PM, contando con el apoyo de la AECID de España. Durante este Taller se aprobó el abordaje conceptual del acompañamiento que la CEPAL realizará a la CTRT del PM en 2012 y se elaboró un documento para la XIII Cumbre de Tuxtla denominado "Tendencias Económicas y Sociales en los países del PM", que informa sobre las características económicas y sociales de los países que integran el PM.

8.1.2. PROGRAMA MESOAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL.

La propuesta mexicana del Programa se concluyó en mayo de 2012, en coordinación con la representación en nuestro país de la Organización Mundial de Salud (OMS) y la OPS. El mismo fue aprobado por los Ministros de Salud en junio de 2012 y será adoptado por los Ministros de Transporte en una reunión a celebrarse en México, en septiembre de este año.

8.1.3. TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD).

La firma chilena INECON fue seleccionada como la consultora a cargo de realizar la cooperación técnica. Los trabajos iniciaron en el mes de octubre de 2011, entre octubre y diciembre se desarrolló la fase de análisis de las infraestructuras portuarias de la región, con visitas *in situ* a los puertos de: Big Creek, Puerto de Belice (Belice); Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Santa Marta, Tumaco (Colombia); Caldera, Limón/Moín, Puntarenas (Costa Rica); Acajutla, La Unión, Puerto de Corsain (El Salvador); Barrios, Quetzal, Santo Tomás de Castilla (Guatemala); Castilla, La Ceiba, Puerto Cortés, Puerto Tela, Roatán, San Lorenzo (Honduras); Coatzacoalcos, Dos Bocas, Progreso, Puerto Chiapas, Puerto de Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Tampico, Veracruz (México); Arlen Siu, Corinto, El Bluff, Puerto Cabeza, San Juan, Sandino (Nicaragua); Aguadulce, Almirante, Chiriquí Grande, Colon Container Terminal, Manzanillo Internacional Terminal, Panamá Ports Balboa, Panamá Ports Cristóbal Pedregal, Puerto Armuelles, Puerto de Singapur Rodman, Vacamonte (Panamá); Puerto Río Haina, Terminal Caucedo (República Dominicana).²⁶

8.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA .

Sistema de interconexión eléctrica de los países de América Central (SIEPAC)

En agosto de 2011 Costa Rica ratificó el Segundo protocolo del Tratado Marco del MER, con lo que se avanzó en los mecanismos regionales necesarios para los intercambios de energía. El 90% de los tramos iniciarán operaciones antes de finalizar 2012.

Al mes de agosto de 2012 estarán en operaciones los tramos internos y los enlaces binacionales entre Guatemala-El Salvador-Honduras, el tramo binacional en Nicaragua-Costa Rica y el tramo binacional Costa Rica-Panamá, o sea un total de 1,392 km que representa el 77.3% del total de la línea, en tanto que la construcción de la línea de transmisión presenta un 92% de avance.

8.2.1. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MÉXICO-GUATEMALA.

En octubre de 2010 se inició la exportación de energía eléctrica, que actualmente beneficia a 500 mil guatemaltecos.

Esta Interconexión eléctrica tiene una longitud de 103 km a 400 Kv con dos subestaciones, una en México "Tapachula Potencia" y la otra en Guatemala "Los Brillantes". Está en operación y exporta 120 MW de potencia firme.

En mayo de 2012 se firmó una "Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala", en la que se expresa el interés de desarrollar actividades en materia de interconexión eléctrica y telecomunicaciones para incrementar la exportación de energía eléctrica de México a Guatemala, para su eventual comercialización al resto de Centroamérica. La firma de este acuerdo sienta las bases de la interconexión México con el MER del SIEPAC.

²⁶ En los TDR del Estudio, que obtuvieron la No Objeción por parte del BID, se estableció que "se deberá analizar la factibilidad de incluir a República Dominicana en las rutas de TMCD". A este respecto, la AMP consultó con el BID sobre los puertos específicos a incluir, y consecuentemente en la negociación del contrato con la firma INECON, en el caso de República Dominicana, se estableció que los puertos a analizar y visitar son Puerto Río Haina y Terminal Caucedo, ya que estos tendrían mayor relación con el TMCD en Mesoamérica.

8.2.2. INTERCONEXIÓN PANAMÁ-COLOMBIA.

En febrero de 2011 se firmó el acuerdo de armonización regulatoria de la Interconexión Panamá-Colombia para el intercambio de energía; en abril del mismo año se inició el Estudio de Impacto Ambiental y Social. Se prevé que las obras de la infraestructura inicien en 2012 y finalicen en 2015.

En agosto de 2011 el Ministro de Minas y Energía de Colombia, el Ministro de Hacienda y Finanzas de Panamá, el Presidente de ISA y directivos de ETESA de Panamá suscribieron el acuerdo de inversión para el financiamiento del proyecto Interconexión Panamá-Colombia, que requerirá una inversión estimada de 420 mmd. ISA aportará el 50% del valor del proyecto, mientras que el Gobierno panameño asumirá la parte de ETESA.

Por otra parte, con recursos de cooperación técnica no reembolsable del BID se realizó un estudio de caracterización, análisis y concertación, que definió la ruta más favorable que seguirá la línea de interconexión a través de la reserva del Darién, específicamente donde habita la etnia Embera-Wounaan en Panamá, considerando aspectos ambientales, sociales, técnicos y financieros.

Panamá ha asegurado la coordinación requerida en los procesos de compra de energía para incentivar la participación de los agentes en la Subasta de Asignación de DFACI, que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2012.

8.2.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA.

En junio de 2011 el Gobierno de México, a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), compartió con los países mesoamericanos la experiencia y los programas que impulsa en el área de eficiencia energética. En el evento participaron representantes de las instituciones nacionales encargadas del tema, esto es: Colombia, Ministerio de Minas y Energía y Unidad de Planeación Minero Energética (UPME); Costa Rica, Ministerio de Medio Ambiente y Energía; El Salvador, Consejo Nacional de Energía (CNE); Guatemala, Ministerio de Energía y Minas y la Unidad de Eficiencia Energética de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); Honduras, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); Nicaragua, Ministerio de Energía y Minas; Panamá, Secretaría Nacional de Energía (SNE) y Autoridad de Servicios Públicos (ASEP); República Dominicana, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Posteriormente, en una videoconferencia realizada en julio de 2011, se esbozó una propuesta de plan regional con el nombre de "Programa Mesoamericano de Integración de Eficiencia en Energía Eléctrica (PMIEEE)".

Asimismo, se está desarrollando una propuesta de Memorandum de Entendimiento (MdE) del Programa Mesoamericano de Eficiencia Energética, junto con la Dirección Ejecutiva del PM, el cual tiene como objetivo formular planes y programas regionales para la elaboración e instrumentación de proyectos interinstitucionales en materia de eficiencia energética, así como el fomento del intercambio de conocimientos y experiencias para incidir en la vinculación directa de los usuarios y beneficiarios participantes en los proyectos específicos.

8.3. PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB).

En enero de 2009 se llevó a cabo la firma del convenio por el cual SAGARPA, por medio del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, (INIFAP) realizaría la transferencia de recursos (\$14.5 millones de pesos) al Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical del Gobierno de Estado de Chiapas (IFAT), con los cuales se financiará dicho proyecto, específicamente la compra del módulo.

En febrero de 2009 se firmó un convenio entre el IFAT y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Con la firma de ese instrumento, inició formalmente la construcción del módulo que se instalará en México.

En noviembre de 2010 el Presidente de México inauguró la Planta de Biodiesel de México, ubicada en el polígono 1 del Parque Industrial de Puerto Chiapas, en el estado de Chiapas. El "Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel", incluye una planta de biodiesel y cuenta con módulos de producción con diversas tecnologías.

8.3.1. RED MESOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOCOMBUSTIBLES (RMIDB).

En agosto de 2009 se realizó la primera reunión de la RMIDB, en la que se contó con la participación de más de 75 especialistas de instituciones públicas y privadas, dedicadas a la investigación y desarrollo en materia de biocombustibles de los países miembros del PM. En dicho encuentro se firmó un MdE por medio del cual se establece la RMIDB como un mecanismo regional en la materia.

En enero de 2010 México puso a disposición de los países miembros el portal de la web de la RMIDB, plataforma que permite el intercambio de información entre los miembros de la Red.

En julio de 2011 se realizó el curso-taller internacional “Potencial Agro-energético de *Jatropha curcas* para la producción de biodiesel en Mesoamérica”, en el campo experimental “Rosario Izapa”. Esta actividad fue parte del plan de trabajo de la RMIDB 2011-2012, misma que permitió compartir los avances que México ha tenido en la investigación de este insumo no alimentario.

En septiembre de 2011 se llevó a cabo la Segunda Reunión de la RMIDB en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas. Al encuentro acudieron 27 especialistas de los diez países que forman parte del PM. Como resultado del evento se firmó el plan de trabajo 2011-2013, el cual tiene como propósito consolidar a la RMIDB como un espacio de investigación y desarrollo de biocombustibles a partir de insumos no alimentarios, para fortalecer la seguridad energética y alimentaria de la región.²⁷

8.4. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.

Para conectar los sistemas de telecomunicaciones de México con los de Centroamérica es necesario cerrar el circuito de anillo de fibra óptica en el tramo guatemalteco de 140 km, Los Brillantes-Aguacapa, el cual fue adjudicado por las autoridades de Guatemala en abril de 2012, y cuya instalación de fibra óptica se espera que quede concluida en diciembre de 2012.

8.4.1. AUTOPISTA MESOAMERICANA DE LA INFORMACIÓN (AMI).

Actualmente se cuenta con el 95% del tendido de la fibra óptica donde se ha finalizado el tendido eléctrico del SIEPAC. Se prevé que los trabajos de tendido finalicen en el primer semestre de 2013.

8.4.1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS REDES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN (RNIE).

En febrero de 2010 se aprobó un proyecto de cooperación técnica no reembolsable (RG-T1652), con el propósito de apoyar la creación de redes nacionales avanzadas para interconectar centros académicos y de investigación con tecnología de banda ancha para el desarrollo de actividades sociales, así como para establecer un mecanismo común para reducir las tarifas de telefonía celular entre los distintos operadores en la región. En agosto de ese mismo año se elaboró el documento base en el que se describe la situación institucional, financiera, tecnológica y operativa de las RNIE. Asimismo, se realizó la consultoría de estudio y diseño de agendas de investigación para las RNIE, iniciando actividades desde en julio de 2010.

8.4.1.2. PLANES NACIONALES DE BANDA ANCHA.

En mayo de 2011 el BID y las instituciones beneficiarias realizaron un taller de trabajo en Panamá para discutir el alcance, las actividades y los resultados previstos. El proyecto RG-T2014 fue aprobado por el BID en agosto de 2011 y se espera que la Autoridad de Innovación Gubernamental de Panamá (institución responsable de la ejecución del proyecto) firme la Carta Convenio con el BID, para iniciar la ejecución de las actividades.

²⁷ Adicionalmente, se han realizado diversos eventos en coordinación con la Dirección Ejecutiva del PM como el I Foro Regional de Biocombustibles celebrado en San Salvador, El Salvador, el 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2011, organizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en colaboración con el PM, Alianza en Energía y Ambiente, el BID, CEPAL, CCAD e INCAE. El objetivo fue reunir a los actores claves en la investigación, promoción, producción y utilización de los biocombustibles y otras energías renovables, tanto del sector privado como del sector público, para analizar los retos y las oportunidades en el desarrollo agrícola y rural sostenible y la seguridad alimentaria en los países de la región.

8.5. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD.

8.5.1. PROCEDIMIENTO MESOAMERICANO PARA EL TRÁNSITO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (TIM).

En marzo de 2011 se iniciaron en El Salvador las primeras operaciones que involucran tránsitos originados en el puerto marítimo de Acajutla y su traslado terrestre hacia Honduras.

La CE del PM inició gestiones con el BID para ampliar el apoyo financiero de esa institución para poner en marcha el TIM multimodal.

En septiembre de 2011 la CE acordó explorar la incorporación del mecanismo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) y la homologación de las ventanillas únicas para el comercio exterior de los países del PM, con los más avanzados estándares internacionales, para complementar el TIM.

8.5.2. INDICADORES MESOAMERICANOS PARA LA COMPETITIVIDAD.

En marzo de 2010 se retomaron los contactos entre los miembros del Grupo de Trabajo de Indicadores, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos de la reunión de agosto de 2009 en Ciudad de México. En abril de 2010 el BID contrató a la consultora C-Estrategia, para trabajar en “Generar un Indicador de Competitividad Mesoamericano y un documento que contenga una agenda de competitividad para Mesoamérica”. Para ello, el BID pagó a la consultora 35 md a través de cooperación técnica no reembolsable a favor del PM. En junio de 2010 la DE propuso al Grupo de Trabajo la última versión de los párrafos a incluir en el Informe para la Cumbre y envió el resumen ejecutivo del diagnóstico: “Evolución Competitiva de Mesoamérica, sus Causas y Agenda Preliminar”, preparado por C-Estrategia.

A través de dos proyectos de cooperación técnica por 335 md, en 2009 el BID transfirió la experiencia del IMCO a los países mesoamericanos y en 2010 financió el diagnóstico: “Evolución competitiva de Mesoamérica, sus Causas y Agenda Preliminar”, lo que permitió evaluar la aportación a la competitividad de cada proyecto en ejecución, quedando pendiente la transferencia de esta metodología y la realización de talleres para compartir experiencias y construir una Agenda Mesoamericana para la Competitividad sobre proyectos priorizados, en función de su rentabilidad y bajo el principio de solidez social y técnica.

8.5.3. SISTEMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES MESOAMERICANO.

Durante 2011 se atendieron 111 solicitudes de patentes de las oficinas beneficiarias, 93 del tipo 1, con equivalencia en México, y 18 del tipo 2, que no tienen un equivalente en México. Este apoyo está contribuyendo a fomentar el desarrollo de las PYMEs en la región.

8.5.4. RUEDAS DE NEGOCIOS Y APOYO A LAS PYMES.

8.5.4.1. LAC FLAVOURS.

En julio de 2011 se llevó a cabo la tercera edición del evento LAC Flavours (sabores de América Latina y el Caribe) en Santo Domingo, República Dominicana. Se contó con la participación de 106 PYMEs provenientes de países de la región mesoamericana y se realizaron un total de 1,011 citas de negocios, habiendo participado compradores potenciales originarios de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, España, China, Japón y Corea del Sur. En esta edición participó Haití como país invitado.

De las PYMEs participantes en LAC Flavours 2011, 2 eran originarias de Belice, 11 de Colombia, 10 de Costa Rica, 9 de El Salvador, 10 de Guatemala, 9 de Haití, 9 de Honduras, 9 de México, 7 de Nicaragua, 10 de Panamá, y 20 de República Dominicana. Todas ellas tuvieron la oportunidad de exhibir en sus respectivos stands, una amplia variedad de productos entre los que destacaron: alimentos frescos, orgánicos y naturales tales como frutas, vegetales, frutos del mar y gran cantidad de productos étnicos y procesados. La cuarta edición de la rueda de negocios LAC Flavours se efectuará en Guatemala, en 2012.

8.5.4.2. FORO MESOAMERICANO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES).

Se ha avanzado exitosamente en la realización del Foro Mesoamericano PYMEs, después de la celebración del primer Foro en 2011, en México. En Costa Rica se efectuó el segundo Foro y se ha constituido ahí un Grupo de Trabajo encargado de darle seguimiento a este mecanismo gubernamental que, a mediano plazo, deberá permitir que las mejores experiencias en apoyo de los gobiernos a las PYMEs se conviertan en la base de la coordinación regional de las políticas públicas en apoyo a estas empresas.

8.5.4.3. PROYECTO MESOAMERICANO DE FRUTICULTURA (PROMEFRUT).

El proyecto es el resultado de un consenso entre todos los sectores de la región vinculados con la fruticultura, luego de un proceso de amplias consultas y revisiones. La elaboración se consensuó entre octubre de 2009 y noviembre de 2010, por medio de la realización de ocho Talleres de Consulta Nacionales y tres Talleres Regionales, que reunieron a más de 550 representantes de los sectores públicos y privados de la región.

En marzo de 2011 la POR-FRUTAS fue presentada y aprobada por los Ministros de Agricultura de Centroamérica, reunidos en el marco de la reunión ordinaria del CAC que se celebró en Antigua Guatemala. Esta política amplía el radio de acción del CAC, que ha centrado su acción regional con mayor énfasis en subsectores tradicionales.

Con este nuevo instrumento, la región centroamericana cuenta con una serie de medidas e instrumentos necesarios para crear las condiciones que posibiliten una fruticultura regional sostenible; el mismo posee el respaldo técnico del IICA, de la Secretaría Ejecutiva del CAC, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el respaldo político-institucional del BID y del PM.

En junio de 2011 la Secretaría Ejecutiva del CAC y la DEPM acordaron actividades conjuntas para propiciar la implementación de la POR-FRUTAS a nivel regional. Entre ellas, destacan la gestión de financiamiento para la creación del Sistema Regional de Información de Mercados de Frutas y de la Red Mesoamericana de Fruticultura, ambas iniciativas cuentan con un capital semilla aportado por el Proyecto.

8.6. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

A mediados de 2011 se analizó con la Unidad de Desarrollo Regional de la SEDESOL la situación del FIDESUR y el trabajo a realizar para darle vialidad, en particular para concretar la cartera de proyectos que se desprendió del estudio sobre el Corredor logístico, industrial y económico de la Frontera Sur, acordándose apoyar aquellos que contribuyeran a la integración fronteriza y a su ordenamiento territorial.

En 2011 la SRE participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FIDESUR, a finales de ese año, se acordaron reuniones de trabajo con los gobiernos de Quintana Roo, Chiapas y Yucatán, para analizar las propuestas de proyectos sobre logística de cargas.

8.6.1. PUERTOS FRONTERIZOS.

En el marco de la visita del Presidente de Guatemala a México, en julio de 2011, solicitó a la CFE que realizara el suministro de energía eléctrica, del lado guatemalteco, al puerto fronterizo "El Ceibo" y a la comunidad vecina "La Esperanza", lo cual se concretó a finales de 2011. Para ello fue necesario firmar un "Adendum Modificatorio al Convenio para la Exportación de Energía Eléctrica a una Tensión de Suministro de 13.2kV" entre la CFE y INDE de Guatemala, quedando electrificado a finales de 2011.

Dado que México ya cuenta con las instalaciones de INDAABIN, en febrero de 2012 inició la construcción del resto de las instalaciones de las dependencias del Gobierno Federal; para ello, la SHCP firmó un convenio con SEDENA, donde se estipula que en noviembre de 2012 se tendrá listo el puerto fronterizo para entrar en pleno funcionamiento. Funcionarios de Belice manifestaron que el Primer Ministro de ese país, desea invitar al Presidente mexicano a inaugurar el nuevo puente internacional sobre el Río Hondo en septiembre de 2012, en el marco de las celebraciones por la

independencia de ambos países.

8.6.2. PUNTOS INTERNOS DE CONTROL.

Se ha avanzado en la conformación de un Grupo de Trabajo para llevar a cabo un programa donde participan la AGA del SAT de la SHCP, el INM de SEGOB, la SRE, el INDAABIN de la SFP, así como las propias SFP y SEGOB.

Se han definido los puntos donde se construirán las nuevas instalaciones de inspección aduanal y migratoria; se ha realizado un diagnóstico de los costos de desarrollar los puntos de inspección integrales. Se trabaja con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para definir los proyectos ejecutivos y se exploran mecanismos alternativos que permitan agilizar la conclusión de las obras previstas para noviembre de 2012 en Huixtla, Trinitaria, Catazajá, Palenque y Comitán, en el estado de Chiapas.

8.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA.

En 2009 se elaboraron los planes maestros del sistema, tomando en cuenta el Plan de salud de Centroamérica y República Dominicana, a partir de una amplia consulta con los ministerios de salud para definir acciones prioritarias. La consulta es liderada por la SSA y el Instituto Nacional de Salud Pública de México, en colaboración con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, y busca dar cumplimiento a las metas de la primera fase: vacunación, nutrición, salud materna y enfermedades transmitidas por vectores.

Los planes maestros fueron aprobados por los Ministros de Salud de la región en 2010. Además, para garantizar el cumplimiento de las acciones identificadas, se aprobó un componente transversal para fortalecer la formación de recursos humanos y de vigilancia epidemiológica.

Asimismo, los ministros de la región identificaron y aprobaron cinco nuevas áreas prioritarias que constituirán la segunda fase del Sistema: enfermedades crónicas, salud mental, VIH/SIDA, seguridad vial y adicciones.

En la XII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en Colombia, en octubre de 2010, los mandatarios exhortaron a los actores involucrados en el SMSP a realizar los esfuerzos necesarios para la consolidación del CM-SMSP.

La Gobernanza y el Reglamento para el funcionamiento del Sistema fueron aprobados en mayo de 2010 y junio de 2011, respectivamente, en los cuales destaca la figura del Consejo de Ministros de Salud del Sistema Mesoamericano de Salud como eje central.

En diciembre de 2011, en el marco de la XXXV Reunión del COMISCA celebrada en San Salvador, El Salvador, los Ministros de Salud de la región mesoamericana suscribieron el Acta Constitutiva del SMSP, mediante la cual se constituyó el CM-SMSP, mismo que celebró su I Reunión en febrero de 2012, en la Ciudad de México, en cuyo marco se eligió al Secretario de Salud de Honduras como su primer Presidente Pro-Tempore, quien desempeñó esta función hasta junio de 2012. Asimismo, quedó establecida la Agenda Mesoamericana de Salud Pública. En la II Reunión del CM-SMSP, celebrada en el marco de la XXXVI Reunión del COMISCA en Tela, Honduras, en junio de 2012, México recibió de Honduras la Presidencia Pro-Tempore del Sistema, para ejercerla durante el segundo semestre del año. También se adoptó el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial para cumplir con el quinto numeral de la Resolución 6,1 de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

8.7.1. INSTITUTO MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (IMSP).

Desde 2009 el CODI del IMSP se reúne periódicamente para dar seguimiento a los cursos y a la oferta educativa del Instituto. En junio de 2012 se incorporaron al IMSP universidades de República Dominicana, Honduras, INCAP y Colombia.

8.7.2. INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015 (SM2015).

La SM2015 ha servido de apoyo a los países de la región para avanzar de manera bilateral con el BID en los trabajos para instrumentar los planes maestros, habiendo alcanzado un primer acuerdo de trabajo y distribución de recursos.

En 2011 empezó el desembolso de recursos destinados a proyectos de salud a los países mesoamericanos como parte de la SM2015. En este sentido, en México, el Gobierno de Chiapas formalizó la primera fase de intervención en septiembre, mediante la cual se realizará una inversión estimada en 243 millones de pesos en 31 municipios en los próximos cinco años.

Existen, además, otros fondos adicionales para apoyar el monitoreo y evaluación, diálogo de políticas, uso de los sistemas de información de salud, apoyo a las organizaciones de la sociedad civil y apoyo a las operaciones que no serán manejados directamente como parte de cada operación.

Según lo programado, durante 2012 iniciarán en cada uno de los países las operaciones de ejecución y los desembolsos correspondientes. En este sentido, en enero de 2012 la SM2015 firmó la primera operación con el Gobierno de El Salvador para contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil en municipios pobres del país, con una inversión inicial de 9.750 mmd. Asimismo, el pasado 9 de febrero la Iniciativa suscribió con Belice el acuerdo que pone en marcha la primera operación, de tres, que se contemplan en este país, para reducir la mortalidad materna e infantil, que tendrá un costo de 1.25 mmd.

Nicaragua, por su parte, suscribió en marzo de 2012 con la SM2015, la primera operación destinada a contribuir en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna, neonatal e infantil, con un costo total de 6.9 mmd.

De manera complementaria, en el marco de la I Reunión del Consejo de Ministros de Salud del SMSM, celebrada en febrero del 2012, se solicitó a las autoridades nacionales su respaldo en la ejecución de los proyectos de la SM2015, priorizando en particular el cumplimiento, en tiempo y forma, de las transferencias de recursos financieros (fondos de contrapartida y donación) a los Ministerios de Salud.

8.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SMIT).

En 2008, en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se adoptó el compromiso de desarrollar el SMIT como una plataforma tecnológica de gestión de conocimiento territorial, accesible y actualizado que presente debidamente las amenazas o peligros en la región para la planificación acciones de desarrollo, tomando en cuenta que la región mesoamericana está expuesta a diferentes amenazas naturales, que afectan negativamente el desarrollo de los países. El costo total del proyecto fue de 1.3 mmd, de los cuales 800 md fueron aportados por el BID, con carácter no reembolsable, provenientes del Programa de Bienes Públicos Regionales.

De 2009 a 2012 se celebraron seis reuniones regionales del SMIT en las siguientes fechas y lugares: Taller de Arranque en Panamá, junio de 2009; Segundo Taller Regional en Panamá, abril de 2010; Tercer Taller Regional en Bogotá, Colombia, noviembre de 2010; Cuarto Taller Regional en Guatemala, abril de 2011; Quinto Taller Regional en San José, Costa Rica, agosto y septiembre de 2011 y Sexto Taller Regional en México DF, diciembre de 2011. Además, se realizaron ocho misiones técnicas a cada país durante 2011.

La primera etapa del proyecto para la integración de la plataforma comenzó en noviembre de 2008 y concluyó en diciembre de 2011. Como parte del proyecto se desarrollaron tres componentes: 1) Diagnóstico de brechas en el proceso de gestión de la información territorial y propuestas para reducir las asimetrías en el uso armonizado de la misma;

2) Manual de procedimientos para el intercambio de datos entre los países y 3) Plataforma tecnológica para almacenar, procesar y disseminar la información territorial en áreas estratégicas (sismos, inundaciones, deslizamientos, volcanes, entre otros) que se encuentra en operación desde septiembre de 2011.

Como parte de las actividades a realizar se llevó a cabo la donación de un servidor de alto rendimiento, una estación de

trabajo y una computadora portátil a cada país, a fin de lograr la interconexión de la región. A continuación se señalan las fechas de entrega:

País	Fecha de entrega
Guatemala	28 de abril de 2011
Panamá	5 mayo de 2011
Honduras	6 de mayo de 2011
Colombia	17 de mayo de 2011
Nicaragua	19 de mayo de 2011
Costa Rica	30 de agosto de 2011
El Salvador	21 de septiembre de 2011
México	29 de septiembre de 2011
República Dominicana	2 de mayo de 2012
Belice	30 de julio de 2012

República Dominicana no participó en el proyecto SMIT desde sus inicios, dado que ese país formalizó su entrada al Proyecto Mesoamérica hasta 2009. En la XIII Cumbre de Tuxtla se acordó la plena integración al Sistema de Belice y República Dominicana. De esta forma desde 2011 participó como observador en las reuniones regionales del SMIT. Los servidores de esos dos países fueron adquiridos por la oficina nacional del PM en México, con el propósito de dotarlos de infraestructura tecnológica para lograr la integración plena de la información territorial en la región mesoamericana.

Asimismo, en marzo de 2011 se llevó a cabo la capacitación técnica sobre estándares y metadatos en la información de ayuda en la planificación de desastres, con el objeto de fortalecer la capacidad regional para desarrollo y adopción de estándares en el SMIT, que satisficieran tanto las necesidades de gestión de información territorial así como asegurar su interoperabilidad con iniciativas similares a otras escalas, obteniéndose como resultado una metodología y herramienta consensuada para la generación de metadatos.

En la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mérida, México, diciembre de 2011) se resolvió fortalecer el trabajo del SMIT y ampliar su cobertura a todos los países miembros del PM.²⁸ En cumplimiento de las resoluciones acordadas, se formalizó la participación de República Dominicana en marzo y de Belice en mayo de 2012 en el Sistema y se inició la gestión de la compra del servidor de alto rendimiento. De igual manera, se formalizó la relación del PM con el CEPREDENAC.

Adicionalmente, entre 2009 y 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de consultores nacionales especialistas en gestión del riesgo en cada país, en apoyo a las entidades de prevención y protección civil por un periodo de seis meses.
- Contratación de tres asesores regionales en diferentes ámbitos del riesgo (hidrometeorología, sismología y vulcanología) para apoyar las actividades de recopilación, integración y publicación de la información en el Sistema por un periodo de seis meses.
- Capacitación de los funcionarios de protección civil de los países miembros, para fortalecer las habilidades técnicas para conjuntar la información; dicha capacitación fue impartida por CATHALAC y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Colombia (abril y julio de 2011).

²⁸ Primero: Instruir a las entidades de prevención y protección civil a continuar con la operación y actualización del Sistema Mesoamericano de Información Territorial; segundo: Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) coordinar la creación de un fondo de cooperantes que permita la sostenibilidad del Sistema Mesoamericano de Información Territorial como base para plantear proyectos y programas que fortalezcan las estrategias de adaptación al cambio climático mediante el análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos y tercero: Incorporar a Belice y República Dominicana en la totalidad de los componentes del Sistema; Resoluciones de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

8.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL DE CENTROAMÉRICA.

En octubre de 2008 se firmó con El Salvador un MdE sobre cooperación y asistencia técnica en materia de vivienda.

En el marco del programa, la CONAVI firmó sendos Memorandos de Entendimiento en Materia de Asistencia Técnica con Guatemala y Nicaragua, en octubre y septiembre de 2009, respectivamente.

En cumplimiento de los acuerdos, el Gobierno de México finalizó en 2009 el componente de Asistencia Técnica, que consistió en el intercambio de experiencias entre la SHF y el BCIE para el diseño del Programa, con lo cual el Banco está en posibilidad de desarrollar los productos financieros para otorgar garantías y créditos de largo plazo.

En 2009 se otorgaron 1.3 mmd al Programa de Desarrollo Local (PRODEL) de Nicaragua, para el primer proyecto de micro-financiamiento, y en 2010 se otorgaron 3.9 mmd al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) de El Salvador. En 2011, el BCIE reportó una ejecución de 2 mmd destinados a El Salvador y 1.26 mmd a Nicaragua, habiéndose otorgado en agosto de 2009, 1,578 créditos para vivienda en El Salvador (793) y Nicaragua (785), que representaron un monto total de ejecución de 5.4 mmd.

A partir de agosto de 2011 se otorgó una serie de créditos para la ejecución de un Proyecto Piloto en Nicaragua. Este proyecto, preparado junto con el Gobierno de Nicaragua, Cementos Mexicanos (CEMEX), la Banca Privada de Nicaragua y otros actores, busca satisfacer las necesidades de vivienda de trabajadores con ingresos menores a los 350 dólares mensuales.

Al monto anterior se sumaron asignaciones a finales de 2011 por 10.1 mmd para Costa Rica, Nicaragua y Guatemala y a principios de 2012, por 4.8 mmd a los mismos países, las cuales están en proceso de revisión.

Con lo anterior, el BCIE ha avanzado en la colocación de 22 mmd, representando el 66.6% del total de los recursos puestos a disposición por México.

8.10. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (EMSA).

En 2008 los Ministros del Ambiente adoptaron la EMSA y los mandatarios la respaldaron en la Cumbre de Tuxtla. Adicionalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron la elaboración de un programa de trabajo. En respuesta, se trabajó en la formulación técnica del Plan de Acción de la EMSA, el cual define doce acciones de cooperación para atender necesidades de corto, mediano y largo plazo. Dicho Plan fue presentado a los Ministros de Medio Ambiente en marzo de 2009 en Mérida, Yucatán, México.

En abril de 2010, en Panamá, los Ministros de Medio Ambiente de la región instruyeron a los Enlaces EMSA y a la Secretaría Técnica de la EMSA, integrada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el PM a desarrollar un Reglamento de Operación de la Estrategia. Durante 2010, los países trabajaron en un esquema de gobernanza.

En 2010, con el fin de avanzar en la implementación de las líneas de cooperación del Plan de Acción de la EMSA, se impulsaron los siguientes proyectos de cooperación:

Dos actividades de cooperación triangular con las agencias de cooperación de Alemania (GIZ) y Corea del Sur (KOICA), en materia de gestión integral de residuos y cambio climático, respectivamente. Con el propósito de dar a conocer los avances de la EMSA, durante la VI Comisión Mixta México-CARICOM se ofreció la participación de un representante de la CARICOM en la segunda edición del curso con KOICA sobre cambio climático en junio de 2012.

8.1.1. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REÚSO PRODUCTIVO EN MESOAMÉRICA.

La propuesta recibió el correspondiente dictamen técnico por parte de la DE y fue incorporada a la cartera de proyectos del PM en situación de "Propuesta en diseño".

Entre junio y agosto de 2011 se constituyó un equipo de coordinación para la elaboración técnica del proyecto, constituido por la Oficina Nacional de El Salvador del PM, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Foro Regional Centroamericano y de República Dominicana de Agua Potable (FOCARD), la DEPM, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) de México y el Vice Ministerio de Agua y Saneamiento de Colombia.

8.1.2. CENTRO DE SERVICIOS CLIMÁTICOS PARA MESOAMÉRICA.

En abril de 2012 el Servicio Meteorológico Nacional de México convocó a una Reunión Regional a los Servicios Hidrometeorológicos de Mesoamérica para definir la estructura organizativa y operación del Centro. Entre los acuerdos destacan: 1) elaborar un diagnóstico regional y los productos climáticos a desarrollar a mediano y largo plazo para la gestión del riesgo y variabilidad climática y 2) conformar un Secretariado Técnico integrado por el CRRH y el PM.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

Entre los principales avances y resultados alcanzados en el marco del PM, de 2008 a junio de 2012, se encuentran los siguientes:

9.1. SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

9.1.1. INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

En 2008 se concluyó el nuevo Puente Internacional sobre el Río Hondo, Subteniente López II, y en el primer trimestre de 2012 se concluyeron las obras del puerto fronterizo Chactemal.

En 2009 se concluyó la construcción de las vías de acceso del lado guatemalteco y del puerto fronterizo mexicano en El Ceibo, México - Lagunitas, en Guatemala. Las instalaciones fueron inauguradas en octubre de ese mismo año por los presidentes de ambos países. En 2009, también, se concluyeron las obras del puente fronterizo “La Amistad”, entre El Salvador y Honduras, localizado sobre el CP de la RICAM, gracias a la cooperación japonesa.

En 2010 se realizó el Taller Internacional “Transporte multimodal para facilitar el comercio en Mesoamérica”, en Morelia y Lázaro Cárdenas, Michoacán, del cual surgió el proyecto de plan para el desarrollo del STMM, aprobado en la Reunión de Ministros de Transporte del PM en San José, Costa Rica, ese mismo año.

En 2011 la construcción y modernización de los tramos mexicanos de la RICAM presentaban un avance de más del 90% en el CP y el Corredor Atlántico. Se concluyeron los tramos carreteros de Tapachula–Cd. Hidalgo, Mitla-Tehuantepec y el tramo de Playa del Carmen hacia el entronque Majahual.

En 2011 el avance físico de la RICAM llegó a 4,651 km concluidos, los que se sumaron a los 1,978 km que no requirieron de obras de construcción y modernización de la Red.

En 2011 el BID aprobó recursos de cooperación técnica para el proyecto “Análisis de la Logística de Cargas y el Comercio en Mesoamérica”.

En julio de 2010 tuvo lugar en Antigua, Guatemala, el Seminario “Soluciones al transporte en ciudades mesoamericanas”, en el cual se sentaron las bases para iniciar las discusiones sobre transporte sostenible. Para ello, el BID aprobó recursos por un monto de 1 mmd para el estudio sobre Transporte Sostenible y Cambio Climático en Mesoamérica.

En el mismo sentido, en noviembre de 2011, la CEPAL organizó el Taller regional sobre “Políticas integradas y sostenibles de infraestructura y logística, con énfasis en la modalidad del transporte”.

En julio de 2011 se suscribió el Convenio para financiar la construcción de un tramo del Corredor Logístico Interoceánico El Salvador-Honduras, o Canal Seco.

En junio de 2011 el Gobierno de Belice y el BCIE suscribieron contratos de dos préstamos por 10.7 mmd para su red vial, 4.5 mmd para la rehabilitación de la Carretera Sur de Belice, tramo Dump-Jalacté y 6.2 mmd para el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura del puerto fronterizo Corozal, en el nuevo puente internacional sobre el Río Hondo.

En 2011 el BID aprobó apoyar el proyecto “Análisis, Estrategias y Instrumentos para el mejoramiento de la Logística de Cargas y el Comercio en Mesoamérica”.

En agosto de 2011 el BCIE concretó un préstamo por 119.4 mmd a Guatemala para apoyar el Proyecto “Rehabilitación de la Ruta Existente y Ampliación a Cuatro Carriles de la Ruta CA-2 Occidente”.

En 2011 se obtuvo un préstamo por 70 mmd del BID y 30 mmd de contrapartida de los países, para el proyecto “Segunda Fase del Programa Multifase de Infraestructura Vial” en Panamá.

En el mismo sentido, ese mismo año se llevó a cabo la operación de 300 mmd con una contrapartida de 75 mmd para Costa Rica.

En 2011 se obtuvo un préstamo del BID por 28 mmd para el Proyecto “Ampliación y Mejoramiento de la Carretera CA-5 Segmento I”, con tramos tanto en el Corredor Atlántico como en el Pacífico, que permite el tránsito a Puerto Cortés.

En 2011 la CEPAL puso a disposición de la Comisión Técnica de Transportes del PM, estudios sobre políticas integradas y sostenibles de infraestructura y transporte, proyectos transnacionales de infraestructura y seguridad de la cadena logística.

En 2011 la CEPAL elaboró y presentó un documento para la XIII Cumbre de Tuxtla denominado “Tendencias Económicas y Sociales en los países del PM”.

En 2012 se realizaron avances fundamentales para la rehabilitación y construcción de un nuevo puente internacional en el puesto fronterizo “Anguiatú” (El Salvador) –La Ermita (Guatemala).

9.1.2. CORREDOR PACÍFICO (CP): EL CORREDOR MESOAMERICANO DE LA INTEGRACIÓN

En 2010 se realizó la Caravana de seguridad vial: “Vías seguras para todos”, que recorrió 3,244 km del CP, de México hasta Panamá, para evaluar las condiciones y el estado actual de los tramos carreteros. Con ello se concluyeron los estudios de pre-factibilidad de todos los tramos del Corredor.

En 2010 se gestionaron 10 mmd no-reembolsables del BID, para el proyecto de aceleración del CP, los cuales se materializaron en cooperación técnica no reembolsable para la “Adecuación, mantenimiento y operación de tramos viales del CP de la RICAM (RG-T1744)” la “Definición de la operación y optimización de los pasos de frontera en el Corredor Pacífico de la RICAM (RG-T1662)” y el “Apoyo a la facilitación de aduanas y pasos fronterizos en el PM (RG-T1645)”.

En 2011 el BID concluyó todos los estudios para la Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM y se ratificó por los Ministros de Transporte de la región que la alternativa de integración carretera más eficiente para la región es el CP de la RICAM (véase Anexo).

En junio de 2011 se realizó la Segunda Reunión de la CTRT, donde se presentó el informe final de la consultoría para la adecuación, mantenimiento y operación de tramos viales del CP, los PACEMOS.

En julio de 2011 el BID presentó a los países mesoamericanos la primera versión del Plan de Inversiones para los tramos carreteros del CP.

En 2011 se concluyó la consulta “Estudio para la Estructuración Financiera, Institucional y Jurídica del Programa de Aceleración del CP de la RICAM”.

Se han identificado los proyectos prioritarios sobre el CP susceptibles de recibir financiamiento del Acuerdo de Yucatán, así como otros proyectos relevantes tales como:

GUATEMALA

Construcción de los puentes San Francisco y Beatriz de la Cueva (Bailey’s prestados por México); ampliación y mejoramiento del puente fronterizo Tecún Umán II, entre México y Guatemala;

EL SALVADOR

Ampliación de la carretera que va al Puerto de la Libertad (Tramo II, III y IV); rehabilitación de la carretera CA-01E, tramo Sirama–Puente de la Amistad (El Amatillo); 21 puentes ubicados en las carreteras CA02, CA01, CA04, CA07N,

CA08W, CA12;

HONDURAS

Ejecución del proyecto Corredor Logístico, tramo Villa de San Antonio- Goascorán y tramo Principio Valle de Comayagua – Villa de San Antonio; rehabilitación del tramo Amatillo–Guasaule y el tramo de conexión Júcaro Galán-Tegucigalpa;

NICARAGUA

Reconstrucción y mejoramiento de la carretera Nejapa-Empalme-Puerto Sandino y reconstrucción de 12 km de la carretera Chinandega–Guasaule;

COSTA RICA

Rehabilitación de los tramos Palmar Norte–Río Claro; Cañas-La Irma; Río Claro–Paso Canoas; Peñas Blancas–Liberia.

BELICE

Se ha incorporado la Reconstrucción del Centro Cívico “Belize City Centre” de Belmopán, para el cual su Gobierno aportará los ingresos de la venta del acero existente en el edificio.

9.1.3. PROGRAMA MESOAMERICANO DE SEGURIDAD VIAL.

Dentro del Programa mesoamericano de seguridad vial, de 2010 a la fecha, se han instalado CESVI’s en México (marzo de 2010), Costa Rica (marzo), Panamá (abril), Honduras (abril), El Salvador (mayo) y Guatemala (mayo).

En marzo de 2012 México integró la primera propuesta del Programa mesoamericano de seguridad vial, a partir de los insumos y comentarios de los países de la región. En abril se recibieron nuevas propuestas que fueron integradas a una nueva versión. En mayo, en la reunión de la CE del PM, México propuso que el encuentro de Ministros del Transporte y Obras Públicas de Mesoamérica se realice en nuestro país, en el segundo semestre del año, donde se aprobaría el Programa mesoamericano de seguridad vial, al igual que lo hicieron los Ministros de Salud en Tela, Honduras, en junio de 2012. Éste se convertiría en un producto de la XIV Cumbre de Tuxtla.

9.1.4. TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD).

En octubre de 2011 inició el “Estudio de Factibilidad del Desarrollo del TMCD en Mesoamérica” y se firmó la carta convenio para realizarlo, en el marco de la Cooperación Técnica RG-T16615. En 2011 se confirmó el apoyo del BID (1.3 mmd) para fomentar el desarrollo y la modernización del transporte marítimo en la región.

En marzo de 2011 la Autoridad Marítima Portuaria de Panamá designó a la empresa INECON para definir una estrategia de política marítima para fomentar el desarrollo y modernización del transporte marítimo en la región.

9.2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA MESOAMERICANA.

En junio de 2008 la CFE se incorporó como socio extra regional a la EPR.

Al mes de junio de 2012, el 70% de la línea del SIEPAC se encontraba en operación comercial. Hasta esa fecha operaban los tramos internos y enlaces binacionales de Guatemala-El Salvador- Honduras, el tramo binacional en Nicaragua-Costa Rica y el tramo binacional Costa Rica-Panamá.

En agosto de 2008 el BID aprobó una primera cooperación técnica por 1.5 mmd, para la elaboración de un estudio, para establecer el esquema de intercambio de energía eléctrica para el MER.

En marzo de 2009 Panamá y Colombia suscribieron un acuerdo para desarrollar e implementar coordinadamente un esquema regulatorio operativo y comercial que permita el intercambio de energía eléctrica entre los dos países.

En abril de 2009 concluyó la construcción de la infraestructura de la interconexión eléctrica Guatemala-México.

En agosto de 2010 culminó un ejercicio de evaluación estratégica de la integración eléctrica mesoamericana con la realización del taller “Integración Eléctrica Mesoamericana-SIEPAC: Génesis, Desafíos y Oportunidades”.

En septiembre de 2010 el BID aprobó apoyar la segunda etapa de la consolidación del MER de América Central.

El BCIE aprobó, en diciembre de 2010, un crédito por 57.5 mmd a la República de El Salvador, en el marco del proyecto “Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre en 80.0 MW”.

En 2011 la EPR informó que ha invertido alrededor de 600 md en apoyar el tema ambiental.

En febrero de 2011 se firmó el acuerdo de armonización regulatoria para facilitar el intercambio de energía entre Colombia y Panamá.

En mayo se firmó la “Carta de Intención entre la Secretaría de Energía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala” en la que manifiesta la disposición de ambos gobiernos de que a corto plazo se desarrollen actividades de cooperación en materia de hidrocarburos, electricidad y telecomunicaciones.

9.2.1. PROGRAMA MESOAMERICANO DE BIOCOMBUSTIBLES (PMB).

En marzo de 2009, con recursos del gobierno de Colombia, se instalaron dos plantas piloto en Honduras y el Salvador, con una capacidad de producción de 10 mil litros/día de biodiesel. Ese mismo año se constituyó la RMIDB, con el fin de coadyuvar en la generación de conocimiento en torno a los bioenergéticos, a partir de insumos no alimentarios y brindar un valor agregado a las plantas de biocombustibles ya instaladas en la región.

En 2009 se celebró el Foro Global de Energías Renovables y el Segundo Congreso Internacional de Bioenergéticos, en León, Guanajuato.

En 2010 se llevó a cabo una investigación regional para el mejoramiento genético de “Jatropha curcas”, insumo originario de Mesoamérica.

En Mayo de 2010, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), se presentaron los avances del PMB en el marco del foro “Biofuels from Agricultural and Agro-Industrial Wastes”, en Chiang Mai, Tailandia.

Mediante el curso-taller internacional “Potencial agro energético de Jatropha curcas para la producción de biodiesel en Mesoamérica”, celebrado en julio de 2011, se intercambiaron experiencias con los especialistas de los países del PM sobre los avances que existen en México en la investigación de producción de biocombustibles.

En la Segunda Reunión de la RMIDB se aprobó el Plan de Trabajo 2011-2013, a fin de consolidar a la red como un mecanismo único en la región para el intercambio de experiencias e investigaciones y mejores prácticas en materia de producción de bioenergéticos.

9.3. INTERCONEXIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE MESOAMÉRICA.

En 2007 la EPR acordó constituir la empresa REDCA a fin de permitir el intercambio de tráfico regional y la conexión de los países de Centroamérica con los sistemas de Norteamérica.

A la vez, se suscribió un Convenio de colaboración entre la SCT y los representantes de telecomunicaciones de los países del PM, en marzo de 2008, con el objeto de establecer un marco normativo que permita compartir la experiencia mexicana en materia de telecomunicaciones con los países de la región.

En 2010 se celebró la XIX reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del PM, en Guatemala, contando con la presencia de representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y de COMTELCA,

Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), BID, SIECA, CEPAL, EPR REDCA y DEPM.

En 2011 concluyó el estudio de “Demanda y modelo de administración de la capacidad de uso que dispondrán los Gobiernos en la Red de Fibra Óptica regional de la AMI del PM”.

Para avanzar en la integración de las telecomunicaciones, en junio de 2011, se celebró en Managua, Nicaragua, el Taller de Convergencia COMTELCA-PM.

En el proyecto Fortalecimiento de las RNIE, en agosto de 2011 se elaboró el documento de línea de base sobre la situación institucional, financiera, tecnológica y operativa de las RNIE.

En marzo de 2012 se iniciaron las negociaciones para la firma de un MdE, para que la empresa REDCA sea establecida como consorcio y adquiera la autonomía necesaria para poner en marcha su Plan de Negocios.

En abril de 2012, en Guatemala, se iniciaron los trabajos para cerrar el circuito de fibra óptica en el tramo Los Brillantes-Aguacapa de 140 km.

9.4. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD.

9.4.1. TRÁNSITO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS (TIM).

Después de iniciar los trabajos el año 2005, para poner en operación el TIM en los puertos fronterizos de los países de Mesoamérica, en diciembre de 2011 entró en operación a lo largo del CP de la RICAM, de México hasta Panamá y viceversa.

Debido a la simplificación que representa para los procesos de exportación el uso del TIM, se comenzó a generalizar en 2011 en todos los puertos fronterizos terrestres, marítimos y aéreos en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a iniciativa de sus gobiernos; con lo cual se ha puesto en marcha la segunda etapa de este proyecto: el TIM-Multimodal.

9.4.2. INDICADORES MESOAMERICANOS PARA LA COMPETITIVIDAD.

En 2008 se logró impulsar una agenda de trabajo con académicos, el sector público y privado de los países, con el apoyo del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC).

En noviembre del 2007, en el taller del CMC se acordó integrar un grupo de trabajo para impulsar el proyecto “Indicadores Mesoamericanos para la Competitividad”, que fue ejecutado por el IMCO de septiembre 2008 a junio 2009, gracias a recursos del BID de 208.3 md; ello permitió que el IMCO compartiera su experiencia con los países de Mesoamérica en la construcción de indicadores y pusiera a disposición de ellos su metodología.

En 2010 el BID entregó a la DEPM el diagnóstico titulado “Evolución competitiva de Mesoamérica, sus causas y agenda preliminar”, documento preparado por IMCO-C-Estrategia y financiado por el BID (35 md). Los resultados preliminares del diagnóstico señalaban que el potencial de mejora de la competitividad en Mesoamérica implicaba realizar inversiones por al menos 55 mil millones de dólares.

9.4.3. SISTEMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES MESOAMERICANO.

Este proyecto, a través del Instituto Mexicano de Protección Industrial (IMPI), ayuda a los procesos de búsqueda y examen de fondo de solicitudes de patentes, reduciendo costos y tiempos en las oficinas de patentes de los países de Mesoamérica. En 2011, se atendieron 111 solicitudes de patentes de las oficinas beneficiarias, 93 de tipo 1 con equivalencia en México y 18 de tipo 2, que no tienen equivalente en el país. En el primer cuatrimestre de 2012, el IMPI recibió 200 solicitudes, 188 fueron de tipo 1 y 12 de tipo 2; de las cuales fueron publicadas 31, 29 del tipo 1 y 2 del tipo 2.

El proyecto ha permitido apoyar a las PYMEs que trabajan en el área de energía y de biocombustibles en México y otros países, dando certeza a sus trabajos de investigación.

9.4.4. RUEDAS DE NEGOCIOS Y APOYO A LAS PYMES.

9.4.4.1. FORO MESOAMERICANO DE PYMES.

En octubre de 2011, se celebró el I Foro Mesoamericano de PYMEs, de carácter gubernamental, en México. Ello alentó la organización del II Foro en Costa Rica, en abril de 2012, y así constituirlo en un Foro permanente de autoridades gubernamentales, el cual habrá de realizarse anualmente en los países de Mesoamérica, con el fin de compartir experiencias y coordinar las políticas de apoyo a las PYMEs.

9.4.4.2. LAC FLAVORS.

Los LAC Flavors son programas para la promoción de las exportaciones de las PYMEs mesoamericanas que se han realizado en tres ocasiones (México, Colombia y República Dominicana). En la tercera edición de la rueda de negocios LAC Flavors 2011 participaron 176 asistentes internacionales, 38 compradores, 112 PYMEs, 15 agencias de promoción de exportadores. El número de citas pasó de 862 en 2009 a 1,630 en 2011, en tanto que el valor de los negocios concretados aumentó de 9.5 a 16 mmd y el de los negocios a futuro de 17 a 34 mmd en 2011, con una inversión de 169 md. La 4ª edición se efectuó en Antigua, Guatemala, en julio de 2012.

9.4.4.3. PROYECTO MESOAMERICANO DE FRUTICULTURA (PROMEFRUT).

En junio de 2011 se pasó a la implementación de la POR-FRUTAS a nivel regional, iniciando la gestión de financiamiento para crear el Sistema Regional de Información de Mercados de Frutas y de la Red Mesoamericana de Fruticultura.

9.5. INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

9.5.1. PUERTOS FRONTERIZOS.

En 2010 el BID concluyó la primera parte del estudio "Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM". Dicho estudio comprendió los puertos fronterizos de Ciudad de Hidalgo I y II (México) y Tecún Umán I y II (Guatemala), así como el de Talismán (México) – El Carmen (Guatemala).

9.5.2. INTEGRACIÓN REGIONAL DE LOS ESTADOS DEL SUR-SURESTE.

En la X Cumbre de Tuxtla los Gobernadores del Sur-Sureste de México propusieron a los mandatarios la realización del estudio "Corredor logístico, industrial y económico de la frontera sur", cuya realización apoyó la AMEXCID en el Seno del Comité Técnico del FIDESUR al que pertenece. Dicho estudio concluyó en 2010 y fue financiado con recursos del FIDESUR, de donde surgió una cartera de proyectos que impulsan la integración regional y fronteriza, así como el comercio intrarregional.

9.6. ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (EMSA).

El trabajo aportado por México en el marco del PM propició dividendos positivos en términos de buena imagen y reposicionamiento del país ante nuestros vecinos y socios del Sur. La EMSA se ha consolidado como un instrumento amplio, estructurado y flexible, que resulta atractivo para los cooperantes internacionales y que ofrece la posibilidad de implementar proyectos regionales cofinanciados.

El Plan de Acción 2010-2013 contiene líneas prioritarias de trabajo determinadas conjuntamente. Ello permite desarrollar proyectos específicos enmarcados en las áreas estratégicas de la EMSA: 1) Biodiversidad y bosques, 2) Cambio climático y 3) Competitividad sostenible.

Se firmaron acuerdos de cooperación con las agencias alemana y coreana, lo que ha fomentado el intercambio de conocimientos entre dichos países y la región.

En 2010 Alemania, México y el PM pusieron en operación un proyecto para la gestión integral de sitios contaminados. En 2011 se capacitó a técnicos especialistas de todos los países de Mesoamérica y se llevó a cabo una Reunión Regional en la Ciudad de México donde se diseñó una ruta crítica para la elaboración de un Manual Regional de referencia y asistencia técnica para 2012.

En 2011 Corea y México acordaron la creación de un Programa de Capacitación en materia de cambio climático y crecimiento verde, dirigido a los países mesoamericanos.

En 2011 y 2012, 50 representantes de los Ministerios de Medio Ambiente de la región recibieron becas completas para participar en los cursos de capacitación virtual para la elaboración del PLACC y estrategias de crecimiento verde, así como en el taller regional que se celebró en la Ciudad de México.

9.7. SISTEMA MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (SMSP).

En marzo de 2010 concluyeron los planes maestros regionales en salud materno-infantil, vacunación, nutrición y enfermedades transmitidas por vectores: malaria y dengue.

Los Ministros de la región aprobaron el reglamento de Gobernanza del SMSP e instalaron oficialmente el Consejo de Ministros del SMSP del PM.

9.7.1. INSTITUTO MESOAMERICANO DE SALUD PÚBLICA (IMSP).

Un estimado de 332 estudiantes de la región fueron beneficiados con becas para cursos, diplomados, maestrías y doctorados, a través de los programas que ofrece el IMSP como son: el Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en Salud, Capacitación y Desarrollo Institucional y el Programa Mesoamericano de Apoyo Técnico y Transferencia del Conocimiento.

9.7.2. INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015 (SM2015).

Se han preparado 8 proyectos nacionales de salud —uno por país— que estarán en marcha en 2012, tomando como base los planes maestros del SMSP, que vinculan las áreas de salud prioritarias para la región y las necesidades de cada país. Estos proyectos beneficiarán a casi 2 millones de mujeres y niños de la región en los próximos 5 años.

A la vez, se han alineado recursos públicos y privados para alcanzar ambiciosos objetivos que serán monitoreados mediante un innovador modelo de financiamiento basado en resultados y no en actividades.

9.8. SISTEMA MESOAMERICANO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

La plataforma del SMIT entró en operación en septiembre de 2011, con la información territorial sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Con lo anterior, se lograron las siguientes premisas:

- Diseño y operación de una plataforma informática para almacenar, procesar y distribuir información para la gestión de riesgo que permite la conectividad entre los Centros Nacionales de Prevención y Protección Civil de la región.
- Productos generados: capas de información base y de amenazas, catálogos de metadatos geoespaciales, manual de estándares y procedimientos nacionales y regional, propuesta de estandarización de datos de la plataforma regional, diccionario semántico, densidad de población, amenazas sismológicas y volcánicas y protocolos de intercambio de información.

- Dotación de equipos de cómputo especializados a cada una de las entidades de protección civil.
- Fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y entrenamiento en gestión de información geográfica (transferencia tecnológica) a especialistas y técnicos de apoyo de las entidades de prevención y protección civil de los países participantes.
- Plataforma regional de fácil acceso que sienta las bases para ser el referente en la generación integral de escenarios útiles para la gestión del territorio, la prevención de desastres y la atención de emergencias.
- Estandarización de datos geográficos relacionados con sectores estratégicos del desarrollo en cada país.
- Interoperabilidad con sistemas regionales con iniciativas similares sin duplicar esfuerzos.

Es una herramienta que abona a los objetivos de CEPREDENAC, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas regionales para la gestión de información.

Asimismo, en cumplimiento de los mandatos de la XIII Cumbre de Tuxtla, en 2012 se logró la integración de Belice y República Dominicana al Sistema.

Se tiene previsto el inicio de una segunda fase, para lo cual se gestionaron recursos ante el BID por 1 mmd.

9.9. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL EN CENTROAMÉRICA.

De 2008 a 2009 se firmaron Memorandos de Entendimiento con El Salvador (octubre 2008), Guatemala (octubre 2009) y Nicaragua (septiembre 2009). En 2009, concluyó el componente de asistencia técnica.

El BCIE ha avanzado en la colocación de 22 mmd, representando el 66.6% del total de los recursos puestos a disposición por México. Y en enero del presente año, el BID aprobó un crédito de 20 mmd para impulsar préstamos hipotecarios para personas de bajos y medianos ingresos en El Salvador, Panamá y Colombia.

Centro de servicios climáticos para Mesoamérica.

El edificio que albergará al Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe será inaugurado en el segundo semestre del 2012, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

10. INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO

Al iniciar la presente administración federal, México promovió la reestructuración y fortalecimiento del PPP, cuyos proyectos constituyeron una base importante del actual proceso de integración física e interconexión eléctrica y de telecomunicaciones de la región, así como para el desarrollo de programas de carácter social en Mesoamérica. Por ese antecedente, en junio de 2008 se inició la transición del PPP hacia el PM, la cual concluyó en julio de 2009 con la suscripción del Acta constitutiva.

El hecho de que el PM haya sido dotado con capacidad de gestión en la coordinación de los trabajos e identificación de las prioridades en la región y que México recibiera la Co-Presidencia Permanente, ha permitido avances en los ejes económico y social del mecanismo, mediante la construcción de consensos, la atracción de recursos y de que se ha privilegiado el diálogo político y la integración regional.

Esta tendencia se fortaleció con la adscripción de la DGPM a la AMEXCID, el 24 de febrero de 2012, después de haber formado parte de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Ese hecho permitió una mayor flexibilidad para identificar proyectos en los países de Mesoamérica, a partir de una actividad diplomática con amplio margen de maniobra centrada en el fomento de la integración y el desarrollo, además de un marcado enfoque en la ejecución de proyectos no limitado a la región mesoamericana.

El PM ha sido el promotor del desarrollo que impulsa el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con una visión estratégica de largo plazo y de manera complementaria de los trabajos de instancias regionales como el SICA. El PM ha constituido una prioridad de la política exterior de México.

Por otra parte, como parte de su liderazgo en Mesoamérica, México ha trabajado en la reorganización de la DE para hacer más eficiente y transparente el uso de sus recursos (México aporta el 70% del presupuesto operativo), así como en la promoción de la corresponsabilidad, invitando a países miembros a ejercer la Presidencia Pro-Témpore (en 2012 El Salvador y Honduras).

En materia de la cooperación triangular que promueve la AMEXCID, el PM ha sido un instrumento central, mediante la consolidación de proyectos: con la Agencia Francesa de Cooperación se realiza un proyecto entre México, Francia y Mesoamérica para fortalecer los corredores biológicos en el marco de la EMSA; se realizó otro entre México, el PNUD y la región para establecer indicadores de gestión en la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Así, los proyectos administrados por el PM que son financiados con las aportaciones de los países miembros así como con el apoyo financiero y técnico del GT, entre 2006 y 2012 se han logrado importantes avances en el impulso a la integración regional y en el desarrollo de programas sociales.

En el rubro de transporte el avance físico de la RICAM en 2011 alcanzó los 4,651 km, que se sumaron a los 1,978 km que no requieren de obras de construcción y modernización de la Red. Se estructuró y acordó el Programa Regional de Inversiones para modernizar los 3,244 kilómetros del CP, que incluye mejoras en tramos viales, seguridad vial y modernización de los puertos fronterizos.

Para avanzar en estas obras y en atención a las resoluciones de la XIII Cumbre de Tuxtla, en el primer trimestre de 2012 la AMEXCID integró una cartera de proyectos prioritarios para Mesoamérica, entre los que destacan: Belice (pasos de frontera); Costa Rica (tramos carreteros); El Salvador (tramos carreteros); Guatemala (tramos carreteros y pasos de frontera); Honduras (tramos carreteros); Nicaragua (tramos carreteros) y Panamá (pasos de frontera). Para concretar estos proyectos se acordó crear una UG, sobre la cual el BID preparó la primera versión del MdE en marzo de 2012.

Con el objeto de formalizar un préstamo a Guatemala para dos puentes tipo "Baileys", por los efectos de la tormenta tropical "Agatha" en 2010, se realizaron gestiones para la firma de un Acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de

Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.

Sobre los Puertos Fronterizos y Puntos Internos de Control, en noviembre de 2011 se concluyó el estudio “Definición de la Operación y Optimización de los Pasos de Frontera del CP de la RICAM”. En el caso de México, en el primer semestre de 2012 se realizaron dos reuniones con la SAT de Guatemala para avanzar en la modernización de los puertos fronterizos binacionales, a concluirse en noviembre de 2012.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2012 se elaboró el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial acorde con el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), habiéndose avanzado en su adopción a partir de su aprobación en la II Reunión del Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, celebrada en Tela Honduras, en junio de 2012. Dicho Programa será firmado por los Ministros de Transportes de la región en una reunión que tendrá lugar en México, en septiembre de 2012.

Otros avances significativos tuvieron lugar en el desarrollo y modernización del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), que se prevé concluir en 2013. De octubre a diciembre de 2011, consultores del BID visitaron 49 puertos de la región mesoamericana. Como parte del STMM, en diciembre de 2011 se inició un proyecto de cooperación técnica no reembolsable para la iniciativa “Observatorio Subregional Mesoamericano de Transporte de Carga y Logística”, que creará un Sistema de Información de Transporte de Cargas y Logística Regional en Mesoamérica.

En materia de Facilitación Comercial y Competitividad, se trabajó en las siguientes tres áreas con logros importantes: 1) en diciembre de 2011 inició operaciones el TIM en el CP, poniendo en marcha el TIM-Multimodal que concluirá en 2014; 2) en abril de 2012 se realizó el II Foro Mesoamericano de PYMEs en Costa Rica, con la firma de una Declaración que institucionalizó el Foro, a fin compartir experiencias y coordinar las políticas a favor de las PYMEs y 3) con apoyo del BID y la CAF se llevó a cabo la cuarta edición de LAC Flavors en Antigua, Guatemala, en julio de 2012.

En el apartado de Interconexión Eléctrica y de Telecomunicaciones de Mesoamérica, en mayo de 2012 se encontraba en operación el 77.3% (1,392 km) del SIEPAC; estando en funcionamiento los tramos internos y el enlace binacional de Guatemala-El Salvador, algunos tramos en Honduras, el tramo binacional en Nicaragua-Costa Rica y el tramo binacional Costa Rica-Panamá. Avances similares se registraron en junio de 2012 entre México y Guatemala, tendientes a iniciar la exportación de 30 MW adicionales de electricidad por medio de la infraestructura de la interconexión entre ambos países, para su eventual comercialización a Centroamérica.

En el mismo apartado de energía, a través del Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), se instalaron plantas de biocombustibles en varios países. En diciembre de 2011 se logró la aprobación definitiva de recursos no reembolsables con el BID (350 md), para apoyar técnica y financieramente la ejecución del Programa de Trabajo 2011-2013 de la RMIDB, vinculada al PMB.

Un hecho que imprimió relevancia a las acciones de México en Mesoamérica fue la creación del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Acuerdo de Yucatán) en diciembre de 2011, en el marco de la XIII Cumbre de Tuxtla, el cual permitió, durante el primer semestre de 2012, la identificación de 23 proyectos prioritarios para la región. De estos proyectos, el Comité Técnico del Acuerdo aprobó en mayo último, una donación por apoyo potenciado al Gobierno de Honduras para el proyecto “Carretera Villa San Antonio-Goascorán, Secciones IA y IB”, y a finales de agosto para el proyecto de tramo carretero NIC-3 al Gobierno de Nicaragua.

En el área social el PM también registró avances. Es el caso de la incorporación de Belice y República Dominicana al Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) y, en seguimiento a los mandatos de la XIII Cumbre de Tuxtla, en enero de 2012 se inició la gestión de recursos por 1 mmd ante el BID para la implementación de la segunda etapa del Sistema.

En el rubro de medio ambiente la Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental (EMSA) se consolidó como un eje rector de la cooperación regional, dando paso a dos proyectos: el primero, impulsado por México, Alemania y el PM en materia de gestión integral de sitios contaminados. El segundo, impulsado por México y Corea, que aborda el tema del cambio climático y el crecimiento verde.

Dentro de las actividades relevantes en salud, en febrero y junio de 2012 tuvieron lugar la I y II Reunión del Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), en las que se consolidó el Consejo con la elección de la Presidencia Pro-Témpore, la adopción de la agenda mesoamericana de salud pública y se aprobó el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial. También los países beneficiados con recursos de la Iniciativa SM2015 avanzaron en sus procesos internos de aprobación de sus respectivos proyectos nacionales en salud, elaborados en el marco de dicha Iniciativa, que en el caso de México corresponde al estado de Chiapas.

Sobre el Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, en 2011 se otorgaron 1,578 créditos para vivienda a familias de El Salvador y Nicaragua y a principios de 2012 se colocaron 4.8 mmd del fondo administrado por el BCIE, contabilizando una colocación total de 22 mmd. Asimismo, en marzo y mayo de 2012 se realizaron visitas a Nicaragua para impulsar el proyecto piloto de vivienda para trabajadores de bajos ingresos de la Zona Franca, el cual será replicado en la región.

Finalmente, los esfuerzos de México para hacer más eficiente el trabajo de la CE también han rendido sus frutos. La AMEXCID ha dado prioridad al cumplimiento de los mandatos del XIII Cumbre de Tuxtla. Así, en mayo de 2012 tuvo lugar la Segunda CE en El Salvador, en la que se estableció un esquema de transición entre las Presidencias Pro-Témpore saliente y entrante en coordinación con la Presidencia Permanente de México, para garantizar la continuidad en la consecución de los objetivos del PM.

Las acciones desarrolladas por México en el contexto del PM a partir de los avances y logros obtenidos al primer semestre de 2012, han permitido consolidar nuestra presencia en la región mesoamericana.

GLOSARIO

ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGA	Administración General de Aduanas
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMI	Autopista Mesoamericana de la Información
AMIST	Agenda Mesoamericana para la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones
AMP	Autoridad Marítima Portuaria (Panamá)
ANDA	Administración Nacional de Acuerdos y Alcantarillados (El Salvador)
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPs	Asociaciones Público Privadas
ASEP	Autoridad de Servicios Públicos (Panamá)
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (México)
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior (México)
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BEL	Empresa "Belize Electricity Limited"
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Brasil)
BPR	Programa de Bienes Públicos Regionales
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CADOPAT	Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana
CAF	Corporación Andina de Fomento
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CARICOM	Comunidad de Estados del Caribe
CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (Rep. Dominicana)
CE	Comisión Ejecutiva
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (El Salvador)
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres (México)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPRENAC	Centro de Prevención de Desastres Naturales para América Central
CESVIs	Comités Ejecutivos de Seguridad Vial

CFE	Comisión Federal de Electricidad (México)
CIES	Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (Nicaragua)
CILA	Comisión Internacional de Límites y Agua
CMC	Consejo Mesoamericano para la Competitividad
CNE	Consejo Nacional de Energía (El Salvador)
CNE	Comisión Nacional de Energía (República Dominicana)
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica (Guatemala)
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
CODI	Consejo Directivo
COMISCA	Consejos de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
COMITRAN	Consejos de Ministros de Transportes
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Honduras)
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda (México)
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CP	Corredor Pacífico
CPF	Comisión de Promoción y Financiamiento
CRIE	Comisión Reguladora de Interconexión Eléctrica
CRRH	Comité Regional de Recursos Hidráulicos
CTs	Comisiones Técnicas
CTRT	Comisión Técnica Regional del Transporte
DE DEPM	Dirección Ejecutiva Director Ejecutivo del Proyecto Mesoamérica
DFACI	Derechos Financieros de Acceso a la Capacidad de Interconexión
DGALC	Dirección General para América Latina y el Caribe
DGPM	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
DGCTC	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
DOF	Diario Oficial de la Federación (México)
DUT	Documento Único de Tránsito
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
ENATREL	Empresa Nacional de Trasmisión Eléctrica (Nicaragua)
ENDESA	Empresa Energética Española
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Honduras)
EOR	Ente Operador Regional
EPR	Empresa Propietaria de la Red, SA

ETESA	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (Panamá)
ETESAL	Empresa Transmisora de El Salvador, SA de CV
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
FIDESUR	Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste
FMAT	Foro Mesoamericano de Altas Autoridades en Telecomunicaciones
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular (El Salvador)
GAT	Grupo de Apoyo Técnico
GERSSE	Grupo Económico Región Sur-Sureste
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IFAT	Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología de Agua
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDE	Instituto Nacional de Electrificación (Guatemala)
INECON	Firma chilena Ingenieros y Economistas Consultores S.A.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública (México)
IRAP	“International Road Assessment Programme” o Programa Internacional de Evaluación de Carreteras
ISA	Empresa Interconexión Eléctrica S.A. (Colombia)
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
LANAMME	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de Costa Rica
MER	Mercado Eléctrico Regional
MINAET	Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Costa Rica)
MdE	Memorándum de Entendimiento
md	Miles de dólares
mmd	Millones de dólares
NAP	Punto de Acceso a la Red o “Network Access Point”
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEA	Operadores Económicos Autorizados
OIMA	Organización de Información de Mercados de las Américas
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud ONs Oficinas Nacionales
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPIC	“Overseas Private Investment Corporation” o Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero
OPS	Organización Panamericana de Salud
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión (del BID)
PACEMOS	Proyectos de Adecuación, Conservación Extraordinaria, Mantenimiento y Operación
PF	Policía Federal
PM	Proyecto Mesoamérica
PMB	Programa Mesoamericano de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles
PMIEEE	Programa Mesoamericano de Integración de Eficiencia en Energía Eléctrica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POR-FRUTAS	Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura
PPP	Plan Puebla Panamá
PRODEL	Programa de Desarrollo Local (Nicaragua)
PROMEFRUT	Proyecto Mesoamericano de Fruticultura
PYMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
REDCA	Red Centroamericana de Fibra Óptica
REGULATEL	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles
RNIE	Redes Nacionales de Investigación y Educación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria (México)
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria (Guatemala)
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SEGOB	Secretaría de Gobernación (México)
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SFP	Secretaría de la Función Pública

SG-SICA	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central
SM2015	Iniciativa Salud Mesoamérica 2015
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SMN	Servicio Meteorológico Nacional (México)
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública
SNE	Secretaría Nacional de Energía (Panamá)
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores (México)
SSA	Secretaría de Salud (México)
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STMM	Sistema de Transporte Multimodal Mesoamericano
TIM	Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TMCD	Transporte Marítimo de Corta Distancia
UG	Unidad Gestora
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética (Colombia)